

53/7



# REVISTA



# ISTORICA



INVESTIGACIONES • BIBLIOGRAFIA •  
METODOLOGIA Y ENSEÑANZA DE LA  
HISTORIA

## = SUMARIO =

Seminario de investigaciones históricas.—*Teorizantes y metodólogos españoles, de Historia.*— [Cuaderno de trabajo n.º 1.]

Floriano, Antonio C.: *El retablo de Santiago de los Caballeros de Cáceres* Historia documental

Alcocer, Mariano.—*Criptografía española.*— Cifra de D Juan Bautista de Tassis.

LIBROS.

LECTURAS HISTÓRICAS.

VIDA UNIVERSITARIA.

BIBLIOGRAFÍA.—(91 noticias bibliográficas de Historia de España y de América, Metodología y Enseñanza de la Historia.)

CATÁLOGO de Incunables y Raros de la Biblioteca de Sta Cruz.—(Continuación.)



Escuela de Historia

AÑO I.—Nobre. y Dichre, 1918.—N.º 11 y 12

1055

# REVISTA HISTÓRICA

INVESTIGACIONES y BIBLIO-  
GRAFIA y METODOLOGIA Y  
ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

## CONSEJO DE REDACCIÓN

ALCOCER (MARIANO), Jefe de la Biblioteca de Santa Cruz.  
LÓPEZ-AYDILLO (EUGENIO), Catedrático de la Facultad  
de Historia.

RIVERA MANESCALI (SATURNINO), Oficial del Cuerpo de  
Archiveros.

Redactor artístico, D. ENRIQUE DE LA ENCINA, Profesor  
auxiliar de Dibujo del Instituto de Valladolid.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año.....	10,00 pesetas.
Semestre.....	5,50 »
Trimestre. . . . .	3,00 »
Número suelto .	1,00 peseta.

Se admiten suscripciones a las tiradas aparte de la  
Bibliografía que permite clasificarla por papeletas de uso  
individual. Cuatro pesetas el año.

Los originales pasan a ser propiedad de la Revista.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

## BIBLIOTECA DE SANTA CRUZ

Se hacen tiradas aparte de los artículos que se publi-  
quen en la REVISTA HISTÓRICA, a los precios siguientes:

Por 50 ejemplares de cada pliego de impre-  
sión, 16 páginas, papel igual al de la  
Revista, cubierta, cosido con alambre y  
cortado..... 20 pesetas.

Año I Valladolid, Nobre. a Dicbre. de 1918 N.ºs 11 y 12

# REVISTA HISTÓRICA

INVESTIGACIONES, BIBLIOGRAFÍA,  
METODOLOGÍA Y ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

SEMINARIO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS  
DIRIGIDO POR EL PROFESOR LÓPEZ-AYDILLO



Cuaderno de trabajo n.º 1. (Curso de 1917-1918)

## TEORIZANTES Y METODÓLOGOS ESPAÑOLES, DE HISTORIA

### Orientaciones metodológicas del P. Flórez

POR LA SRITA. LUISA CUESTA

Un deber de clase me obliga a resumir en un breve ensayo mis trabajos en el curso de investigación acerca del tema «Los metodólogos españoles de Historia» en que estudié particularmente la personalidad del P. Flórez como metodólogo.

Para este trabajo, que ha servido para mi iniciación técnica en los problemas de la investigación, se han utilizado como fuentes primordiales y directas la copiosa labor histórica de sabio maestro, y muy especialmente sus obras, ya clásicas en nuestra literatura histórica, «Clave Historial» y «España Sagrada». Las numerosas papeletas obtenidas de su detenido y minucioso estudio, nos permiten examinar el criterio y orientaciones metodológicas del P. Flórez, conforme al siguiente plan: I. El concepto de la Historia y estimación del campo de acción de esta disciplina. —II. El sujeto histórico. La utilidad de la Historia. —III. Las fuentes del conocimiento histórico y su estudio crítico. —IV. Los conocimientos instrumentales. —V. La obra del P. Flórez como colección de fuentes históricas.

La obra principal para estudiar sus ideas sobre la Metodología, es la «Clave Historial», y aunque también en la «España Sagrada», por incidencia, trata algunos puntos, puede decirse

BIB. MUNPAL. CASA JOSE ZORRILLA



1386496

H. 053 (07)

que la primera es la teoría y la segunda es la práctica de la Metodología, tal como el P. Flórez la entendió.

El primer capítulo de la «Clave» ya marca su opinión sobre la Historia, que no cree sea solamente obra de curiosidad, sino que «por ella se forman unos conceptos capaces de que un hombre sea hombre; le concede un género de superioridad que poseer». (1)

Considera a la Historia maestra de la vida y auxiliar de todas las profesiones, especialmente de la Teología.

Pero inmediatamente expone una idea en que se separa de los antiguos: «no creo que el campo de acción de la Historia sea el que creían los griegos y romanos. «Histórico» era para ellos narrar lo visto por el narrador y sólo esto», y para Flórez tiene la Historia campo más extenso que este; en ella se representan todos los monumentos de lo acontecido según tiempos y lugares pintando todo lo que pertenece a la región, a la batalla y la exhortación, todo con adorno y limpieza acercándose lo más que se pueda a la verdad. (2)

¿Cómo considera al sujeto histórico? Es un punto oscuro en la obra de Flórez, pues sólo al dedicar «la Clave» a la juventud estudiosa, dice, que así como el Conde de la Ericeira dedica a la juventud portuguesa su obra, como modelo a imitar de un héroe, él ofrece el retrato «no de uno sólo sino de tantos cuantos han ennoblecido los siglos de la Era Cristiana para que sirvan de ejemplo de valor, virtud, política, etc.» (3)

En general no puede creerse que al P. Flórez le pareciera digno de atención la parte que el pueblo toma en la evolución histórica, y su obra es más bien colección de monografías de personajes importantes; interesándole más los acontecimientos ruidosos que el desarrollo interior, parece más inclinado hacia las orientaciones que constituyen la moderna «Historik» que por las de la escuela germánica.

Otro aspecto metodológico interesantísimo en el P. Flórez es su punto de vista respecto a las fuentes; cree más digno de atención el *testimonio* del que fué testigo presencial del suceso o coetáneo del mismo, que no del que lo supo con posterioridad; así al hablar de las circunstancias que hacen recomendable el *Cronicón de Idacio*, obispo de Galicia, dice que además de

(1) «Clave Hist.», pág. a 2-b 2.

(2) *Ibid.* pág. 38-39.

(3) Prólogo.

ser el más antiguo de los historiadores españoles es coetáneo de los sucesos que narra, y por tanto más digno de crédito; en cambio no tiene en cuenta que al historiar los hechos de sus enemigos pudiese la pasión ir en detrimento de la imparcialidad.

Otra fuente importante de que Flórez desconfía, es la *tradición*; dice que esta palabra es de las que más se ha abusado, y añade: «en cosas muy remotas de que se habla sin textos que concilien la autoridad, es muy fácil que el vulgo introduzca cuanto se le antoje, y que cuando no se tiene *documento cierto* sobre un hecho, es imposible historiarlo con firmeza, así que no todo lo escrito se puede adoptar sin discusión; pues aunque la sustancia sea cierta, suelen mezclarse circunstancias que necesitan examen» (1).

Las fuentes documentales tienen tanta importancia para el P. Flórez, que nada afirma si no puede atestiguarlo con documentos o algún otro testimonio escrito, y para más confirmación al hablar de la Primacía de Toledo dice: «mi obra va encaminada a escoger lo que resulte de *buenos documentos* (2), y por tanto no le importa el concordar o lisonjear los partidos, bastando proponer lo que al erudito, al imparcial y aun al interesado le obligue a conocer que aquello es lo que resulte de las pruebas.

Las fuentes secundarias son muy utilizadas por él, aunque su severa crítica le hace desechar todo lo fabuloso de Hércules, Gerión, etc., en punto a tradición legendaria, y se burla de las creencias en determinados mitos, aunque dice que pudieran tener un lejano fundamento, pero que sólo hablará de lo que pueda probar con documentos.

Esta severidad se atenúa bastante cuando la leyenda se relaciona con algún santo; entonces su benevolencia llega a ser grande, y si no lo afirma en absoluto, lo deja dudoso; un caso de estos nos lo ofrece el pasaje referente a San Gonzalo, obispo de Mondoñedo, y su intervención en el ataque de los normandos; aunque no llega a la afirmación de que por cada bendición del santo una nave enemiga se hundía, dice que vió pintado el milagro en una pared de la capilla construída donde

(1) «Esp. Sag.» T. XIX; pág. 44.

(2) *Ibid.* 7 VI. pág. 242.—Cuando Flórez habla de buenos documentos, es que in fluido por los falsos cronicones forjados en Toledo la mayor parte, teme que mucho de lo que allí se escribe no sea fundado y pide siempre comprobación con lo antiguo dudando en todo momento de lo moderno.

el santo oró, y añade, que como un obispo al hacer su visita pastoral les mandase no creer en aquel santo por no estar canonizado, la mula que llevaba hizo Dios que de mansa que era se volviera loca. (1).

El testimonio figurado tiene valor para Flórez, sobre todo en lo que se refiere a monedas o construcciones arquitectónicas, acompañándolas de inscripciones y su interpretación; así vemos su discusión sobre el acueducto de Segovia, la magnífica descripción de la catedral de Burgos, etc.

En cambio al dato lingüístico le concede escaso valor, creyendo que las derivaciones han sido tantas que es muy difícil precisar el original, y en general desecha este dato como fuente.

*Los vestigios humanos* sólo tratándose de santos habla de ellos el P. Flórez, y como en general es el milagro el complemento de su reconocimiento, no tiene interés como fuente histórica.

Una de las ciencias que más importancia tienen para Flórez como auxiliares de la Historia, es la Cronología, y así dice: «La cosa más trascendental y notable a todo Cronicón es el orden de los años y el modo de entenderlos, pues por no haber dado el Biclarense su documento con años marginales comprobados, han variado y errado los modernos en su interpretación.» (2)

Vuelve a insistir repetidas veces sobre lo mismo, y en la *Clave Histórica* se expresa en estos significativos términos: «la Historia sin Cronología es como un palacio sin ventanas; en que todo sería confusión y tropiezos» (3).

Parte también importante en su estimación de las ciencias auxiliares ocupa la Geografía; en su obra y al exponer el plan que adopta, veremos cómo su primer punto de vista es la geografía del sitio historiado, sin que nada afirme respecto a climatología; en cambio juzga de interés el mapa, pues localiza así el punto de investigación y utiliza los «Itinerarios», sobre todo el de Antonino, contradiciéndole en no pocos puntos.

La Bibliografía más abundante utiliza para su obra, y como expresión de su pensamiento respecto a este punto, dice: «los autores de que me he valido los hallaréis citados en el discurso de la obra cuando lo pide el punto, y veréis que son los más

(1) «Esp. Sag.», tomo XV, pág. 295.

(2) «Esp. Sag.», t. XXVIII; pág. 402.

(3) «Clave Hist.», prólogo.

solemnes; a los que no son tanto, los quiero dejar equivocados con estos grandes hombres, y veréis desechadas credulidades de escritores antiguos porque *mi asunto es ir abriendo puerta a la crítica que se va adelantando con el tiempo*.

Ya presentía Flórez, como vemos por su último párrafo, que la crítica era una senda poco concurrida por entonces, pero cuyo movimiento se acentuaba cada vez más.

La necesidad de la crítica histórica es una cuestión sobre la cual insiste reiteradamente Flórez, y como primer principio trata de desechar el error de creer a la crítica como sinónima del uso de términos cultos, definiéndola como «el arte o facultad con que se forman juicios y recta inteligencia sobre los sucesos de la Historia, sobre los escritos y escritores, sobre el estilo, sentido y autor de cada cosa», y de esto deduce el que *sea necesaria*, pues nada importa la Historia sino dice la verdad <sup>(1)</sup>.

Es punto este tan importante para el autor de la *Clave*, que da a este respecto una serie de reglas por las que se pueda dirigir y encauzar la crítica histórica, haciendo de éstas dos grupos: las que sirven para su formación, estudio y naturaleza, y luego las que se utilizan en el uso de la crítica.

Entre las primeras está el considerar los antiguos como fuente importantísima, y de la que es abuso y severidad de ella apartarse de su testimonio sin firmes y graves fundamentos; otra es ser imparcial y usar de modestia aun con aquellos de cuya sentencia se aparten. En un punto difiere de algo de los ideales presentes; cree que en caso de duda vale más la credulidad reverente que la tenacidad; hoy se practica lo contrario tocando más bien en la hipercrítica.

Se preocupa mucho de estudiar el autor, el ambiente físico y social en que se desarrolló su vida, los lazos que pudieron hacerle parcial inclinándose hacia un extremo, hasta la bibliografía consultada por él; haciendo consideraciones de una precisión y manejo de la Psicología grandes.

Cuando habla del argumento negativo dice, que hay que tener en cuenta la gran cantidad de libros que se perdieron, y que a veces aunque un autor fuera del tiempo en que el suceso sumido en el silencio ocurriera, pudo ignorarle él, o tener algún motivo especial que le obligase a callar. <sup>(2)</sup>

(1) «Clave Hist.», XVIII.

(2) «Clave Historia.», XIX.

Haciendo aplicación de sus opiniones críticas en lo que se refiere a los escritos de Brito, el cronista portugués, dice: «Lo fingido siempre lo es, véase o no se vea; denle a la luz o guárdenle oculto. Una cosa es la existencia del escrito apócrifo, y otra que por existir sea legítimo. Tan apócrifo es el «Julián Pérez» de Higuera, cuya edición manchó las prensas, como el «Julián Griego» de Ocampo, nunca visto. (1).

En el tomo 28 de la «España Sagrada», obra póstuma publicada por el P. Risco (2), dice: «No faltará quien repare no sólo en lo que digo, sino en lo que no digo. Pero aunque parezca gran falta, yo sólo propongo los fundamentos que descubro sin intención de perjudicar a nadie. Propongo que si otro los da mejores, yo firmaré su opinión, pues busco ingenuamente la verdad.»

«Cuando he omitido algo, o no tuve presente tal especie o no la juzgué con la autoridad para darla al público. Siempre que algo nuevo se me diere, yo lo ingeriré en mi obra», y añade Risco que este tomo se dió el caso de haberle tenido que hacer tres veces el P. Flórez, pues le fueron mandados documentos con posterioridad a su formación.

Los mismos argumentos los refuerza (en el tomo VI de España Sagrada) (3) cuando hablando de la Primacía de Toledo hace alusión a la crítica diciendo: «En el tribunal de ésta no son irrevocables las sentencias. Siempre que se aleguen mejores documentos se da entrada y favor a la parte; si no puede autorizar su pretensión con instrumentos legítimos, pero no deberá quejarse del juez; esto quiere decir que lo más interesante son las pruebas, pues nunca se llegará a la verdad por las lisonjas.»

Después de todas las excelencias de la obra de Flórez, es preciso notar en ella algo que se aparta de los límites que la crítica imparcial señala: es la influencia que Flórez da en su obra a la intervención divina; así (tomo XIV España Sagrada), refiriéndose a la conquista de España por los árabes, dice: «Al principio del siglo octavo en castigo de los pecados del Reyno de los Godos permitió Dios se introdujese otro pueblo, etc.»

A consecuencia de la toma de Coimbra por el rey Fernando, hace intervenir a Santiago (4), y aunque no hace comentario

(1) «España Sagrada», tomo XV, pág. 206.

(2) Prólogo.

(3) Pág. 242.

(4) «España Sagrada», pág. 94.

alguno sobre la certeza de ello, dice que lo cuenta para mayor honra y provecho de Dios.

Sobre los milagros <sup>(1)</sup> hay dos extremos: de incredulidad y facilidad en creerlos; ambos son viciosos; el creer lo que en breviarios y autores clásicos está publicado, es razonable, pero lo moderno necesita calificación de la Iglesia.

Su método dice que es el geográfico, y al referirse a Lusitania después de la Bética, vuelve a insistir diciendo: «mi obra sigue el curso del sol Oriente, Mediodía y Occidente, por eso voy siguiendo en la descripción el mismo camino (Tomo XIII).

También en la Clave da reglas para el método que se ha de emplear en la construcción histórica; insiste mucho en la comprobación de lo afirmado.

Como último punto que el P. Flórez trata relacionado con la metodología, es su juicio crítico, en general benévolo y conciliador para todos, hasta disculpar todos los sueños de Fray Prudencio de Sandoval; en cambio a Yepes le trata muy duramente. Como dirección bibliográfica, Flórez utiliza insistentemente la obra de los bolandistas y de los padres antiéripenses y las obras de Tillemont.

\*\*\*

Tales son, a grandes rasgos, las orientaciones fundamentales del criterio metodológico del P. Flórez, y la dirección de su pensamiento como teorizante.

La brevedad del curso no me ha permitido completar, agotando el estudio, el trabajo de papeletización que serviría para presentar en sus debidas proporciones la personalidad del Padre Flórez como metodólogo y teorizante de la Historia. El presente estudio, que no es más que un resumen de la labor de papeletización realizada acerca del tema, en el primer curso de nuestro *seminario*, sólo aspira a indicar la dirección ordinal del criterio metodológico del P. Flórez, en una iniciación modesta del tema cuya importancia no es preciso ponderar.

---

(1) Tomo XXVII; prólogo.

**Fr. Benito Jerónimo Feijóo,**  
**como teorizante y metodólogo de la Historia**

POR LA SRTA. ELVIRA SUÁREZ

Versa este trabajo, con el que me he iniciado en los problemas de la investigación histórica, acerca del P. Feijóo. Dignísimo de estudio es este erudito español, verdadera enciclopedia de su tiempo, aunque yo me he limitado a estudiarle desde un punto de vista, para mí el más interesante, cual es como teorizante y metodólogo de la Historia.

Las fuentes utilizadas para este ensayo, que la brevedad del curso no me permitió dejar agotado, han sido obligadamente las obras de Feijóo, y de un modo especial su magno *Teatro Crítico*, *Las Cartas eruditas*, y la *Demostración crítica apologetica* y el *Teatro Crítico* del P. Sarmiento.

Los trabajos previos de papeletización, me han determinado a trazar el siguiente plan: I. Factores que pesan sobre el historiador en perjuicio de la verdad.—II. Crítica de la historiografía.—III. Crítica de las fábulas, milagros y tradiciones.—IV. Doctrina acerca del método y estilo del historiador.

**I.—Factores que pesan sobre el historiador en  
perjuicio de la verdad**

Es la Historia para Feijóo una disciplina en la que el historiador tiene que moverse sobre pies de plomo, pues por una parte está expuesto a considerables defectos, de los que hasta el genio más grande no está libre de incurrir, y de otra, la crítica, extrema aquí su severidad más que en las otras disciplinas.

Proclama la necesidad de los conocimientos instrumentales, pues dice que no le basta al historiador saber Historia,

sino que necesita el conocimiento de otras ciencias que le ayuden a probar la veracidad de los hechos.

Es lo que más importa al historiador, y lo más difícil de conseguir: la verdad de los hechos. Aprueba los tres principios a que reduce Séneca la falta de verdad en las historias, que son: credulidad negligencia y mendacidad, agregando él otras dos: la imposibilidad de comprender la verdad y la falta de crítica para discernirla.

No se le ocultan la serie de factores objetivos o subjetivos que pesan sobre el historiador con perjuicio de la verdad histórica. El historiador, dice, que está más próximo a los sucesos, está más cerca de ella, pero está más expuesto a encubrir la por multitud de afectos: cita a Procopio en su «Historia secreta», y dice que la dependencia le hizo encubrir la verdad.

En este mismo caso, continúa, se encuentra el historiador de su país, en el que no sólo la pasión nacional, sino el temor a los odios de sus compatriotas, influyen en perjuicio de la verdad. Para él, la *pasión nacional* es hija legítima de la vanidad y del orgullo, pues la parte que a cada cual toca en las glorias de su patria, le lleva a atribuir a ésta mil excelencias aun con conocimiento de su falsedad: «Cuando se interesa la gloria de la nación propia, apenas se halla un historiador cabalmente sincero». De Plutarco, dice, que fué uno de los historiadores más sinceros de la antigüedad, pero que el amor a su patria le hizo atribuirle más grandezas de las que en realidad le correspondía. A Tito Livio, dice que le admiró siempre por su imparcialidad, que aun a trueque de enojar a Augusto, le llevó a elogiar a Pompeyo sobre César, lo que en aquel tiempo equivalía declararse celoso republicano; pero no obstante esta pasión por la patria, le hizo encarecer el número y victorias de los romanos.

Pero que no sólo ha de desfigurar las verdades que no son ventajosas a sus compatriotas, sino que han de ser panegiristas para no verse tachados de desafectos a su patria y atraerse la enemistad de aquéllos. Cita el caso del P. Mariana, que muy amante de la verdad, que es para un historiador la mayor gloria, se vió acusado de desafecto a su patria por no ser parcial, y su libro «De Rege et institutione», fué quemado en París con autoridad de la justicia, por haber reprendido la conducta de Enrique III de Francia.

No quiere ocuparse de aquellos autores a quienes la pasión por su tierra les llevó a referir cosas extravagantes; como en

el caso de Gorapio Becano, natural de Bravante, que se empeñó en probar que la lengua flamenca era la primera del mundo.

Rechaza también el fenómeno contrario, que cabe también en esta materia, y es que algunos autores por gozar del aplauso entre los extranjeros, cometen la injusticia de negar alguna gloria a su patria.

Esta pasión nacional, le parece un vicio inocente comparado con el afecto más común, y más pernicioso por lo tanto, relativo al territorio particular; pues que la división que de un dominio se hace en provincias es demasiado material para que por ello se hayan de dividir los corazones. Expone gran número de razones por qué lejos de ser útil a la patria le es sumamente nocivo esto que llama *peste de paisanismo*.

Dice que no sólo el amor a la patria, sino una multitud de afectos particulares pueden mover a engaño al historiador; así, el político, precaviendo el desaliento de su partido, imita el artificio de Apeles en la pintura del Rey Antígono, cuya imagen ladeó para ocultar que era tuerto, mostrando los sucesos por la parte donde son favorables y escondiéndoles por donde son adversos.

La pasión religiosa también contribuye mucho a falsear la verdad. Cita a este efecto las atrocidades que los historiadores protestantes refieren de los Papas y demás personas del clero.

Establece Feijóo la diferencia que existe entre el testigo ocular de los hechos, o de primer grado, y testigo de información o de segundo grado; y dice: El historiador rara vez es testigo ocular de los sucesos que refiere, y esto aumenta las dificultades, pues no basta ya que él sea sincero, sino que es preciso averiguar que no ha sufrido alteraciones la noticia en los diferentes conductos por que ha llegado a nosotros.

Otra de las causas que obra en el historiador con perjuicio de la verdad, dice que es el afán de deleitar, de hacer agradable la lectura, refiriendo sucesos en que hay algo de curioso y admirable sin cuidarse de la verdad. Cita el caso de la batalla de Roncesvalles, lo sumariamente que está descrita por los autores contemporáneos, y la prolijidad de detalles con que la refieren algunos autores modernos. A este efecto censura a Paulo Emilio y al P. Causino, y aunque pondera la gravedad y méritos de uno y otro, dice que no pudieron sustraerse a la fantasía.

Otra de las causas de muchos errores en la Historia, dice

que son los falsos cronicones e historias supuestas, porque antes de ser descubierta su falsedad son transmitidos por otros autores, que después se tienen por farsantes, sin tener en cuenta que expusieron sinceramente lo que bebieron en aquellas viciadas fuentes. Refiere el alborozo del docto Uvol-fango Lario cuando en un rincón de la Corintia encontró el manuscrito de Abdías de Babilonia, y las numerosas ediciones que en muy poco tiempo se hicieron, y que luego resultó ser falso por el mismo contexto de su historia.

## II.—Crítica de la historiografía

Estima Feijóo en este punto, que a muchas causas de error contribuye la cortedad de lectura; que el que lee poco, generalmente, da por cierto todo lo que lee; y por el contrario el que para el mismo asunto consulta varios autores, las contradicciones que en unos y otros halle, le harán ir dudando a medida que más va leyendo. Recomienda lo que podemos llamar *desconfianza metódica*, teniendo siempre en cuenta la naturaleza del suceso y la índole del autor.

Cuando sobre un hecho se refieren diferentes opiniones históricas, cree debe aceptarse la que más se aleje de lo inverosímil, por lo menos si el exceso de verosimilitud no está contrapesado en la opinión opuesta con igual o mayor grado de autoridad. El afán de muchos escritores de seguir lo contrario, depende de que lo inverosímil, como sinónimo de prodigioso, sirve para dar lustre al escrito, y aman, no la verdad, sino la ostentación.

El P. Sarmiento en su obra contra los impugnadores del *Teatro Crítico*, dice que es necesario para hablar con crítica de un asunto conocer lo que sobre él han escrito muchos autores, concordándoles en virtud de la Cronología y Geografía correspondiente, pues que cada cual hablaría del mismo país según la época en que escribe.

Añade que el autor conferráneo, escribiendo de cosas antiguas, sobre todo prodigiosas, merece poco crédito respecto a éstas, y para aquéllas «sólo es un voto indiferente que se debe determinar según la lectura y erudición que mostrare en sus escritos <sup>(1)</sup>», y agrega: «En cosas increíbles por su naturaleza, todo autor que únicamente refiere, es de poco peso. Los

(1) Demost. Crí. Apolog. del T. Crí. Tm. I, pág. 456.

testigos de oídas son despreciables, y los que pasados siglos enteros dan de nuevo la noticia, ni siquiera funda probabilidad» (1).

Insiste en que es necesario para juzgar con crítica a los autores, tener en cuenta la época en que escribieron y el asunto que trataron. En casos prodigiosos y alabanzas propias, estima que mientras más de cerca se consideren los escritores, menos autoridad tienen, pues hay razón para suponerlos interesados.

Cree Feijóo, que debe preferirse la razón a la autoridad, y dice, que por grande y eminentes que sean las doctrinas y santidad de el autor, es lícito apartarse de su manera de sentir, siempre que no esté conforme la razón; que la misma autoridad le concede esta primacía, pues San Agustín, en varias de sus obras, proclama la superioridad de la razón sobre la autoridad, y que Santo Tomás dice que el argumento tomado de la autoridad, es el más débil de todos. (2)

En cuanto a las conclusiones que se apoyan en muchas opiniones probables, dice que es de ninguna certeza y cortísima probabilidad, pues que necesitando para ser verdadera, que lo sean todas las opiniones en que se apoya, siendo esto rarísimo, con una sola que flaquee basta para echar al suelo todo el edificio. De donde se deduce que la probabilidad de la conclusión está en razón inversa del número de opiniones en que se fundó; y que por lo común «el mucho aparato de doctrinas es más apto para alucinar que para instruir». (3)

Tienen para Feijóo mucha autoridad los autores contemporáneos, pero contrasta siempre sus grados de imparcialidad, en vista de todas aquellas circunstancias por las que podría falsearse la verdad. Dice que no por ser autores contemporáneos han de ser verdaderos sus escritos, y que no debe creérseles cuando el suceso referido es inverosímil; cuando no se tiene la certeza absoluta de que son contemporáneos; y porque el solo hecho de ser contemporáneos no hace mucha fuerza para aquellos que escribieron antes que hubiese imprenta, ni a los que habiéndola no escriben para imprimir. Se funda, en que lo mismo en unos que en otros los manuscritos suelen estar en mano de sus autores mientras éstos viven, y después

---

(1) Demost. Cri. Apolog. del T. Crit. Tm. II, pág. 317.

(2) Tch. Cri. Tom. VII, pág. 44-45.

(3) E. Cri. Tm. VIII, pág. 270-71.

en las de sus herederos, y que por lo tanto, el que escribe para ser leído mucho tiempo después, tiene la probabilidad de que no se le pueda probar lo contrario, además de que no le importaría mucho que le tengan por mentiroso cuando ya no exista, y por otra parte, porque a los que vienen a parar esos escritos, pueden adicionar, quitar o alterar su contenido como les convenga.

Es curioso en cuantos puntos históricos trata, cómo va aquilatando el valor crítico de todos aquellos fundamentos de que se sirvieran los diferentes autores que los refieren, para venir en consecución de la verdad. Así, respecto a la quema de los libros del Marqués de Villena, unos autores opinan que la orden del Rey para que se quemasen fué absoluta, otros que condicionada, en caso de que después de examinados se encontrasen documentos de la magia prohibida.

Rebate Feijóo lo primero porque, aunque podría ser un bien, dado el desafecto que Juan II profesaba al de Villena, querría que apareciese justa la causa, lo que no podía ser sin alguna formalidad de examen, encomendándose a la autoridad de cierto prelado. Considera muy dudosa esta autoridad, pues conociendo el desafecto del Rey a Villena, por razón de su oficio en palacio, hubo de atenerse para la censura, más que a la materia de los libros, a complacer al Monarca.

Fúndase además en el testimonio de dos autores coetáneos con muchas garantías de autoridad e imparcialidad <sup>(1)</sup>, según los cuales el Rey ordenó al dicho prelado el examen de los libros, que ni los vió ni los entendió, quemando más de cien y quedándose con los restantes. Cree evidente, por lo tanto, que la autoridad del prelado es lo que pesó en la quema de los libros, además de que lo del Rey hace muy poca fuerza, ya porque no miraba con buenos ojos al Marqués, ya por su corta capacidad. En cuanto a que el prelado no hubiera visto ni entendido los libros, no está conforme; que no los entendiera es fácil, pues en esta época apenas había un teólogo, dice, que no creyese magia las figuras geométricas en un libro, y lo entregase al fuego sin más examen <sup>(2)</sup>; pero en que no los viera cabe la duda. ¿Como quemó unos y otros no? Alguna distinción observaría entre ellos. Cree que pudo suceder que sólo mirase los títulos y no los leyese, y en este caso pudo engañar-

(1) T. Cri. Tom. VI, dis. 8.º pág. 126 a 29.

(2) T. Cri. Tom. VI, dis. II, pág. 129.

se por ser los títulos equívocos, no haciendo distinción si era la magia permitida o la condenada, o si indicaba materia en la que pudiera intervenir superstición accidentalmente, aunque no la hubiera en efecto, todo lo cual bastaba para condenar un libro en aquella época, en que el solo hecho de llevar el título, era lo suficiente para persuadir a un teólogo de que se trataba de artes vedadas <sup>(1)</sup>. Respecto a la historia bochornosa que refiere de la Emperatriz María de Aragón, dice, que aunque casi todos los autores la admiten, como ninguno es testigo de vista, hay que guiarse de la razón solamente. La toma por fabulosa Enrico Christiano Heuninio, fundándose en que los autores contemporáneos, o no dicen nada, o se refieren diversamente a la muerte de aquella princesa, y esta contradicción es de mucho peso, porque cita autores contemporáneos contra los posteriores. En este estado dice, se debe sentenciar según la verosimilitud o inverosimilitud de los sucesos. Estima que en esta historia tienen gran aire de fabulosos los sucesos, pudiendo engendrarse en la memoria confusa de un suceso verdadero, otro fabuloso. <sup>(2)</sup>

Es muy interesante también, por los procedimientos críticos que emplea, el estudio que hace de estas dos reinas bárbaras, Brunequilda y Fredegunda.

De la primera dice, que todas las atrocidades y crímenes que se refieren de ella, tienen su fundamento en el testimonio de tres autores: Jonás, Fredegario y Aimonio. El más antiguo es el Abad Jonás, posterior en un siglo a estos sucesos, y el que por razón de su nacimiento, domicilio, etc., no tenía por qué conocer todos los acontecimientos ocurridos en Francia un siglo antes, además de que sólo se refería a Brunequilda por incidencia en la vida que escribió de San Columbano; dice que es posible por todo esto que se fundase sólo en rumores populares y noticias inciertas. Cree también muy probable que Fredegario y el monje Aimonio lo copiasen de él.

Considera de más crédito el testimonio de otros tres escritores, que por el contrario la defienden, como son Esteban Pasquier, el P. Carlos le Coite y Cordemoi, que investigaron minuciosamente todos los monumentos antiguos pertenecientes a la historia de Francia. Además, alega en su favor el de San Gregorio el Magno y el Turonense, «que como santos es

(1) T. Cri. Tom. VI. dis. II. pág. 151.

(2) T. Cri. Tom. V. Dis. 2.ª págs. 120-25.

increíble faltasen a la verdad, y como contemporáneos de la acusada Reina se debe suponer no lo ignoraron.»

Admite como muy posible que Brunequilda fuese muy buena cuando se casó con Sigeberto y después se malease; pero cree necesario testimonios muy fidedignos para probar que el carácter dulce y tierno que de ella afirma el Turonense se transformase de repente en violento y cruel. En cuanto a lo que el P. Brief dice en descrédito de la Reina, «que los Santos por su piadosa candidez están más expuestos a ser engañados, dice que no se puede admitir respecto al Turonense, que por ser contemporáneo y vivir dentro de Francia, y sobre todo que escribió los sucesos de aquel tiempo, tuvo que tener conocimiento de todos aquellos acontecimientos». Y lo mismo puede decirse de San Gregorio el Magno, cuyo ministerio le obligaba a velar sobre los de toda la cristiandad, especialmente sobre la vida y gobierno de los Príncipes.

Dice que no hay duda que fué muerta por orden de Clotario, pero que fuese por sus delitos no está claro, pues el P. Carlos le Cointe después de discurrir largamente sobre el asunto, la presenta libre de ellos; además de que no es de extrañar que Clotario ordenase su muerte, pues ordenó la de otros muchos, entre ellos los hijos de Teodorico por el mero hecho de ser éste enemigo suyo. Otro caso en que se funda en favor de Brunequilda, es la protección que dispensó a iglesias y monasterios, en lo que están conformes todos los autores, y esto, dice, se aviene mal con las maldades con que llenan su vida sus impugnadores. <sup>(1)</sup>

Respecto a Fredegunda, dice que San Gregorio el Turonense absuelve a Brunequilda y condena a aquélla. Pero a más de los delitos que cometió, el pueblo la imputa otros de su invención; éstos son los que trata de rebatir Feijóo.

El primer delito que de ella se cuenta, es que engañó a la Reina Andovera, mujer de Chilperico, para que sacase de pila a su propia hija Barsina, lo que la impedía cohabitar con su esposo, y que así ejecutado por Andovera, Chilperico la apartó de sí.

Esto dice que es falso; primero, porque consta por testigos como el Turonense, que Chilperico no la apartó de sí ni en este tiempo ni por este motivo, sino que fué más tarde para contraer matrimonio con Galzuenda, hija de Atanagildo; y segundo,

(1) T. Cri. tom. VI. Dis. II págs. 109-14.

porque en aquel tiempo aún no contaba como impedimento el que los padres sacasen de pila a sus hijos, sino que por el contrario, era costumbre en el siglo v.

El segundo delito falso es el de haber ordenado dar muerte a Chilperico, pues el Turonense, que la acusa de otros homicidios, no iba a callar éste, y además, porque seis años después aplicándosele los tormentos al asesino Sumeregildo, por orden de Brunequilda y su hijo Childeberto, se confesó autor sin culpar a Fredegunda, lo que hubiera servido, a ser verdad, para aminorar la culpa y captarse el beneplácito de Brunequilda y Childeberto, que tanto odiaban a aquélla.

Otro delito falso dice que es el adulterio con Landrico, Mayordomo, del que se enteró el Rey por un raro incidente; pero que Fredegunda dió conocimiento de ello a Landrico, el cual ordenó la muerte del Rey a una persona de su confianza.

Dice que es falso, pues el Turonense no habla de ello, y además porque siendo falso, como hemos visto, que Fredegunda dispusiese la muerte de Chilperico, es falso el descubrimiento del adulterio por estar enlazado uno con otro. Además, que una vez descubierto el adulterio, no había más remedio, o matar la adúltera al marido o viceversa; ni uno ni otro sucedió; lo primero, por lo que queda dicho; lo segundo, porque consta que Fredegunda sobrevivió a Chilperico.

Cree que esta fábula es el fundamento de otra completamente fantástica que se refiere a una gran Reina del siglo pasado; el asunto es idéntico, sin más variante que ya porque el Rey sobrevivió varios años a la Reina, en esta es él el que ordena la muerte de su esposa y del vasallo; prueba con gran cantidad de razonamientos la falsedad de todo esto, así como de otros cuentos que se refieren de aquellos fingidos amores. (1)

### III.—Crítica de las fábulas, milagros y tradiciones

En cuanto a hechos de carácter extraordinario, no niega Feijóo la posibilidad de los milagros, pero cree que no debe aceptarse como tal nada, mientras no contraríe las leyes de la naturaleza. «Dicta la razón que no se debe atribuir a causa sobrenatural, sino cuando después de una exacta indagación no se rastrea causa natural a que pueda atribuirse.» (2) Refirién-

(1) T. Cri. tom. VI Dis. II págs. 114-15.

(2) Cartas Eruditas, tom. II, cart. 2.ª pág. 15.

dose a milagros supuestos, dice que el más común origen de estas narraciones fantásticas, es el vano aprecio que hacen los escritores de los rumores vulgares; que es el vulgo patria de quimeras que tiene por milagro todo lo que es raro.

Pero dice que no sólo caen en este defecto los autores vulgares, sino hombres de bastante sabiduría: «Cree el docto lo que el vulgo finge, y después el vulgo cree lo que el docto escribe.»

Dice que fueron muchos los historiadores eclesíásticos que no sólo trataron sin discreción cuanto hallaron escrito, sino que dieron cabida en sus libros a rumores vulgares y cuentos de viejas, ocasionando el mismo daño que a la verdad la ficción; y es que la multitud de narraciones fabulosas hacen desconfiar de las verdaderas, aunque muchas veces lo hicieran con el buen deseo de fortificar por estos medios a los fieles en las creencias religiosas, moverles a devoción de los santos, etc.

Habla de la abundancia de estas ficciones entre los gentiles; de la excesiva credulidad de las razones en esta materia, pues el mismo Tito Livio, crítico eminente, fué muy crédulo en materia de prodigios y rumores vulgares, y su Historia se halla plagada de estos relatos.

La secta mahometana dice que fué más fértil aún en estas ficciones, atribuyendo a Mahoma millares de milagros a pesar de que en el Alcorán decía que Dios le negó la potestad de hacer milagros; que los judíos tampoco son inferiores en esto a los mahometanos; que los herejes siguen rumbo opuesto a las demás sectas; viendo que en ellos no los hay verdaderos, condenan los nuestros por falsos.

Entre los dos extremos, de negarlos terminantemente y admitirlos sin escrúpulos, dice que está la senda de la recta razón. Cree que es muy difícil determinar a punto fijo la existencia de milagros. Que cuando la experiencia los presenta, es necesario una prudencia y sagacidad exquisita para discernir si hay o no engaño, y un conocimiento filosófico grande para averiguar si es superior o no a las fuerzas naturales.

Si el que lo refiere no es testigo presencial, que es preciso concurren en el que lo presencié, además de las anteriores condiciones, la de una inviolable sinceridad.

Hay algunos milagros, que constan en los libros, de los que cree no se puede menos de dar entera fe. Éstos son aquellos de cuya verdad refieren como testigos de vista personas de notoria santidad y sabiduría; porque la santidad no es com-

patible el que engañen, y la sabiduría remueve la sospecha de que fuesen engañados. Así, el grado de probabilidad de los milagros estará en razón directa del grado de virtud y sabiduría de los autores que los refieren. <sup>(1)</sup>

Rebate la historia del Purgatorio de San Patricio, y lo mismo la del soldado Oeno que entró en aquella cueva el año 1153, y cuyo apoyo mejor es el testimonio de Matheo París; pero dice que la autoridad de este historiador está muy debilitada respecto a este asunto, pues que si se engañó en cuanto a la historia del soldado, cuya falsedad desprende Feijóo de la misma relación, siendo casi contemporáneo de él, más fácil le sería engañarse respecto al origen del Purgatorio de San Patricio, que es anterior a él más de 700 años.

El testimonio de los autores posteriores, carece de autoridad, pues dice que está fundado en el de Matheo.

Varias son las causas que alega en su favor contra el relato del Purgatorio San Patricio: 1.<sup>a</sup> la oposición entre las promesas del santo y lo que después consta en la relación <sup>(2)</sup>; 2.<sup>a</sup> la discrepancia que existe entre los autores de alguna antigüedad que tratan esta materia; 3.<sup>a</sup> el silencio de todos los escritores antiguos que trataron de este santo, entre ellos los bolandistas, cuya autoridad es de mucho peso, y sobre todo por lo que éstos refieren, y es que en una impresión del Breviario Romano, en Venecia, 1522, por Antonio de Quinta, se introdujeron unas lecciones de San Patricio, donde se contenía la historia del Purgatorio, que es exacta a la que se refiere Matheo París, y que vistas en Roma estas lecciones, se decretó que se borrasen, lo que se ejecutó al momento. Por todo esto, dice, no se debe dar crédito al Purgatorio de San Patricio, tal como se pinta. Que es verosímil que existiese una cueva a la que se dió este nombre, pues que David Rofho refiere existía una cueva donde entraban los que querían hacer penitencia rigurosísima durante veinticuatro horas, lo que era suficiente para que se la diese el nombre de Purgatorio; y en cuanto a llamarse de San Patricio, dice que es probable estuviese allí retirado este santo algún tiempo, y hasta que Dios le manifestase alguna visión imaginaria de las penas del Purgatorio, lo que serviría de fundamento para que se atribuyese igual visión a todos los que allí entra-

(1) T. Cri. tom. III, págs. 110-24.

(2) Vid. T. Cri. tom. VII págs. 165-66.

ban, fomentando tal vez los relatos fabulosos de los que allí entrarían más por hipocresía que por penitencia. (1)

En cuanto a la fábula, impugna el sistema que hace proceder las ficciones gentílicas de la Historia sagrada, lo mismo que al que las hace privativas (2) de la Historia profana e intenta probar su doble origen con varios ejemplos.

Considera perniciosa la máxima de que siempre la mentira es hija de algo, porque autoriza la ficción atribuyéndola fundamento histórico.

Contra esto pugna, dice, la experiencia y la razón: La primera con multitud de ejemplos, y en cuanto a la segunda porque el que finge la mitad fácilmente puede hacer lo mismo con lo restante; que hay muchos que se fundan en algo verdadero, pero otros que son todo ello fantasía. No niega que en alguna fábula se encuentre oportuna aplicación a una historia verdadera, pero que esto nada prueba, porque el acaso es suficiente por sí solo para producir estas coincidencias. Esta coincidencia casual, dice que puede a veces ser relativa, y una u otra de las Historias sagradas, degenerando poco a poco por multitud de circunstancias, pueden llegar a encarnarse, por último, en algunas de las fábulas del gentilismo, pero que aun de éstas no se puede dar la derivación como cierta, por la razón antes indicada.

Tampoco se muestra partidario del sistema de Branchini, sabio italiano, que pretende deducirlas todas de las historias profanas, pues aunque los afectos humanos de amor, vanidad, interés, etc., ayudados de las ficciones de los poetas divinizaron a muchos seres humanos, cree no puede aceptarse como regla general, 1.º por la exclusión que hace de las historias sagradas, que pudieran ser adulteradas por los poetas de la misma manera que los profanos; 2.º porque pudiera ser todo ficción sin tener ningún fundamento histórico; 3.º porque habiendo los gentiles adorado en los astros, a los que veían seres animados, es muy probable que fuesen éstos objeto único de algunas ficciones, y, por último, la mayoría de las fábulas del gentilismo, no tuvieron otro origen que la representación mística, moral, política o filosófica que algunos la atribuyen; es decir, que los que tejieron aquellas narraciones, fué con el intento de representar, bajo el velo de la fábula, algunos misterios teológicos, etc., y el vulgo, entendiéndolo al pie de la letra, dió lugar a

(1) T. Cri. tom. VII, pág. 158-71.

(2) Cartas eruditas, tom. I, pág. 354.

una teología y religión ridícula en que nunca pensaron sus autores.

Consta que los egipcios escondían bajo el geroglífico no sólo su religión sino la historia política filosófica, cuya explicación sólo se manifestaba a los reyes y sacerdotes del Sol, y es probable que a imitación de los egipcios se practicase lo mismo en otros muchos; lo cierto es, concluye, que muchas fábulas tienen más cómoda aplicación a la Física, a la Moral y a la Política, que a la Historia. Así, que esta materia es capaz de innumerables conjeturas, pero de ningún sistema general. <sup>(1)</sup>

De las anécdotas, o historias inéditas de cosas ocultas, que están impresas con nombre de autor, dice que hay que desconfiar, pues tales escritos son casi siempre satíricos, lo que hace juzgarles más que verídicos, mal intencionados. Cree que es muy fácil que un hombre de habilidad y mala intención componga una fábula y la publique bajo el nombre de un autor conocido, contemporáneo de aquello que narra.

Dice que los *escritos difamatorios* de Príncipes u otras personas notables en cualquier concepto, gozan de mucha aceptación por un vicio muy corriente, que es el amor propio; pues la estimación que cada uno hace de sí mismo, le lleva a mirar con desprecio a aquellos que para los demás gozan de más prestigio que ellos, y creyéndose obscurecidos se goza en todo aquello que les desmerece. <sup>(2)</sup>

#### IV.—Consideraciones acerca del método y estilo del historiador

El método, según Feijóo, no es tan difícil en ningún escrito como en el histórico, siendo difícilísimo enlazar el hilo de la Historia con el de la Cronología sin perjuicio de uno u otro, y teniendo que vencer todas estas dificultades el genio y perspicacia del historiador, pues no es posible dar reglas para ésta. Siguiendo a Salinac <sup>(3)</sup>, dice: «Es menester que el escritor la »comprenda y abrace en la mente en toda su extensión; que la »vuelva y revuelva de todos lados hasta encontrar su verdadera »punto de vista a fin de representar su unidad y derivar »como de una fuente sobre todos los sucesos principales que »la componen.»

(1) T. Cri. tomo V. Dis. 8.º pág. 159-79.

(2) T. Cri. tomo X, pág. 327-29.

(3) T. Cri. tomo IV, Dis. 8.º.

Cree Feijóo, que debe cuidarse el historiador del estilo, que ha de estar en consonancia con el asunto que trate; Luciano prescribe para la Historia un estilo claro y elevado. Él estima que no ha de ser ni vulgar, ni poético, procurando evitar tres riesgos principales, que son: la afectación, que es el peor y más frecuente, siendo preferible la alocución bárbara o la afectada; que no traspase la sublimidad el campo histórico extraviándose a lo poético; es decir, que esta elevación ha de servir para dar mayor viveza y energía a la frase y para la profundidad de los conceptos, pero sin llegar a usar de las libertades que goza el orador y el poeta, con lo que podría obscurecerse la verdad; y por último, otro riesgo que nace de esta elevación, que es la dificultad de mantenerla.

Tres son los medios, dice, por los que puede hacerse la formación del estilo; aunque cree que por ninguno se logrará un estilo bueno: por la *invitación*, por la práctica de las reglas de la Retórica y por el ejercicio.

Rebate al primero, pues no será natural, y sin esta condición cree que no puede haber estilo bueno, pues la afectación le hace despreciable y fastidioso, logrando caer en el ridículo, más que una imitación digna del autor que se propone. Dice que Quintiliano da una instrucción para no caer en este inconveniente, y es que cada cual examine antes sus fuerzas para no emprender más que lo que sea capaz; pero esto, si puede hacerse respecto de las corporales, no sucede lo mismo con las del espíritu, que por no ser visibles y palpables como aquellas, nos llevan a engaño, creyendonos generalmente capaces de lo que en realidad somos.

En cuanto al segundo procedimiento, o por la observancia de las reglas, cree que es peor, porque siendo éstas tantas, es imposible tenerlas todas en cuenta en el momento en que se escribe; además de que no pueden establecerse reglas generales aplicables a todos los casos.

El tercer procedimiento, o sea el del ejercicio, le parece más recomendable, porque no hay materia en que el ejercicio no habilite las potencias y las preste facilidad para obrar con más ligereza y perfección. Cree que lo que más aprovecha de esto, es frecuentar buenos ejemplares, lo mismo en la lectura que en la conversación, pero huyendo de las miras de imitación en que nos encontraríamos con los inconvenientes del primer caso; que no se debe procurar traer a la memoria las frases que se leen o se oyen, porque en el que las profiere están colo-

cadras de manera que producen un bello efecto, pero traspuestas a otro pueden tener mal sonido; que frecuentando bellos ejemplares insensiblemente se va adquiriendo hábito de hablar con orden, pero sin poner cuidado en estudiar las frases ni usar de ellas, pues que quedando muchas insensiblemente en la memoria, han de venir cuando sea conveniente ofreciendo esa naturalidad de conceptos originales.

En fin, cree que el acierto en el estilo es algo que está por encima de la voluntad, dependiendo de una facultad animástica que él llama *fino mental*.

Cree que en los escritos deben introducirse algunas cosas, aunque por sí solas no pertenezcan substancialmente al asunto, a manera de adorno, digresión o preámbulo, que les preste amenidad y erudición, pues de lo contrario se harán insoportables.

También hace constar que en aquellas noticias que interesan al público, si el escritor, por falta de ocurrencia o conocimiento deja de consignarla en lugar oportuno, no debe omitirla aunque sea en perjuicio del método. Es decir, que la utilidad del público debe sobreponerse a las reglas de la crítica.

\* \* \*

Tales son, a grandes rasgos, las direcciones del pensamiento de Feijóo, respecto a los problemas de metodología y crítica de la Historia. La investigación sobre el resto de la obra del sabio escritor y de sus comentadores, que la premura del tiempo no nos ha permitido realizar, completarían los matices de este estudio, aun cuando no le añadiría novedad, ya que en lo registrado ha sido posible fijar la posición metodológica y crítica del P. Feijóo.

---

Rogamos á nuestros suscriptores que están en descubierto con la REVISTA HISTÓRICA, giren el importe de sus suscripciones al

Sr. Administrador de "Revista Histórica,"  
Núñez de Arce, 12. — Valladolid

## EL RETABLO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE CÁCERES

### HISTORIA DOCUMENTAL

#### Su descripción

La obra que tan espléndidamente dotara el magnífico Arce-diano de Plasencia don Francisco de Carvajal, en la parro-quial de Santiago de la entonces villa de Cáceres, tuvo en 1570 digno coronamiento con la colocación en su capilla principal, de un retablo del taller del coloso de la imaginaria española Alonso Berruguete.

Fué este retablo obra de gran empeño; y si las *historias* en él esculpidas y pintadas no son lo que debieron ser, delatan, como ha dicho recientemente un crítico, haber sido pensadas para otro ideal, que no llegó a realizarse, por causas que acaso se explicará el lector en páginas sucesivas. A pesar de todo, esta obra tiene un interés excepcional, porque marca un jalón en la vida del insigne escultor español.

Consta nuestro retablo de dos cuerpos, *un vanco* y el coronamiento o remate, formando tres calles, que ocupan las tres ochavas del fondo absidal de la capilla, elevándose sobre un asiento labrado en piedra de cantería.

En el *vanco*, a uno y otro lado del hueco que ocupó en otro tiempo la Custodia o Sagrario, que hoy ya no existe, en grandes relieves apaisados se destacan en posición horizontal las figuras de los Evangelistas San Juan y San Mateo. Sobre el mismo hueco del Sagrario, y en la calle central del primer cuerpo, aparece la figura de Santiago a caballo, peleando; historia que tiene fronteras la de la Adoración de los Reyes al lado del Evangelio y la impresión de las llagas de San Francisco en el de la Epístola; componiendo estas tres historias, separadas entre sí por columnas cariátides, todo el conjunto del primer cuerpo.

Forman el segundo las tres historias siguientes enumeradas de Evangelio a Epístola: La entrada de Jesús en Jerusalén, la Virgen con el divino niño en sus brazos, y la Resurrección del Señor.

Corona a todo el retablo, que está limitado en sus extre-

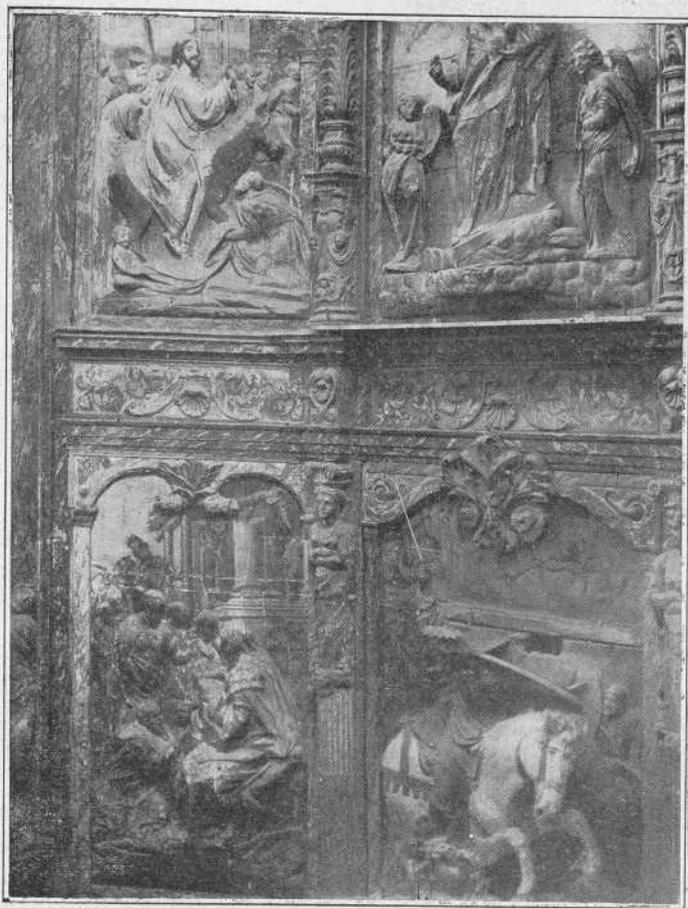
mos laterales por dos grandes columnas corintias enguinaldadas, un calvario formado con las tres figuras del Señor, la Virgen y San Juan, dispuestas en la forma tradicional que se da a esta representación, más las estatuillas de San Pedro y San Pablo, que, juntamente con los ángeles tenantes que a un lado y otro del retablo y sobre las grandes columnas sostienen el escudo de los Carvajales, rematan toda la composición, que es de un conjunto armonioso, brillante y muy sentido, cuajado de detalles encantadores y de figuras deliciosas, en medio de esos borrones y desdibujos torpes que en él encontró el señor Orueta, y de los que cabe pensar si serán debidos a la deleznable y defectuosísima técnica del estofado, pintado y dorado, hechos ya aprisa, en Cáceres, no por Berruguete, y de muy mala gana.

Esa es la explicación de los figurones de mal gusto que se encuentran en los fondos, y quizá también de la frialdad de la escena de los Reyes Magos; pero justo es confesar, que en algunos detalles se muestra el maestro en todo el esplendor de su clasicismo, como, por ejemplo, en la figura del ángel que está a la izquierda de la Virgen en el relieve central, por no citar todo el relieve del cuadro de San Francisco.

No hablemos del Calvario que le sirve de remate, que es en escultura de lo más pobre, mezquino y frío que conocemos, del cual puede decirse, sin gran riesgo a equivocarse, que no ha conocido el camino entre Valladolid y Cáceres, y que fueron sus figuras labradas en ésta por el entallador Santillana, como ya demostraremos oportunamente.

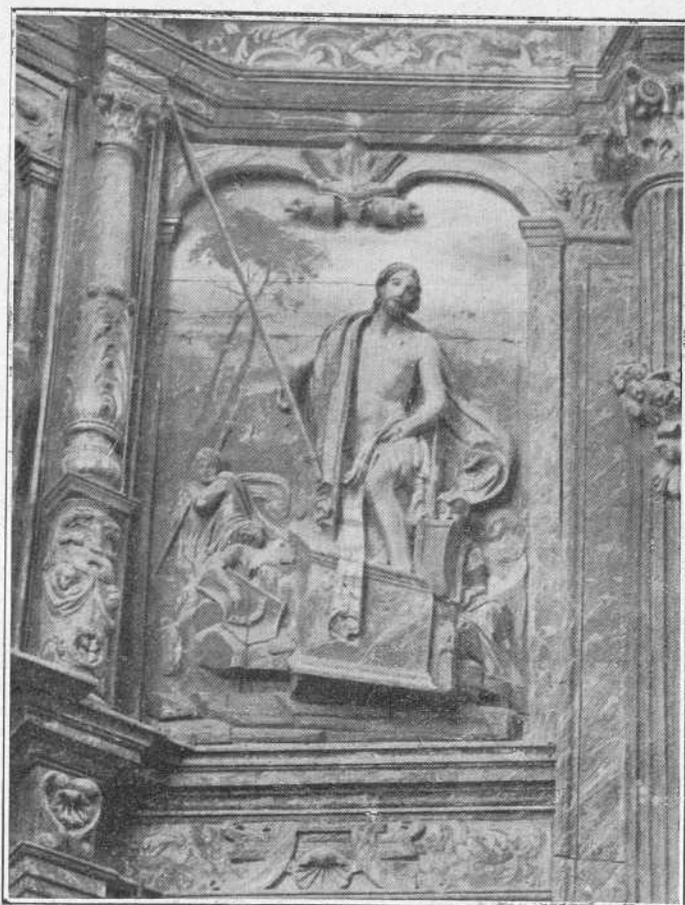
Y a propósito hemos dejado para lo último la historia de San Francisco. Es el asunto de este relieve completamente extraño al de los demás del retablo, y debió encargársele a Berruguete por devoción especial de los patronos de la obra al «pobrecito de Asís», su santo patrono, cuyo nombre llevaron gran parte de los de la familia, y entre ellos el propio Arcediano que fundó la capilla.

Por ella debió comenzar Berruguete la talla, y es tan poderosa su fuerza emotiva, que aquel que en este relieve fija su mirada antes de contemplar el resto del retablo, es muy difícil después hacérselo apreciar. Hasta la misma pintura del fondo tiene una técnica distinta de la de los otros relieves, y por lo que al estofado se refiere, es mucho más fino, está mejor ejecutado, y se diferencia grandemente de los pegotes que se observan en otras vestiduras de la misma obra.



EL RETABLO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,  
DE CÁCERES. — Lámina I,





EL RETABLO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,  
DE CÁCERES.—Lámina II.





EL RETABLO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,  
DE CÁCERES.—Lámina III,



Aquí no han andado manos extrañas a las del maestro; con este relieve no tuvieron nada que ver Rodríguez, Cervera, Robles ni Santillana, y tal como saliera de las manos de Berruguete, se colocó sin restauraciones ni retoques en el lugar que ahora ocupa; y esta afirmación, que sin consideraciones como las expuestas parecería un tanto aventurada, la confirman los documentos, de la misma manera que vienen a confirmar otras opiniones que estudiaremos en las páginas siguientes.

Tal es, en suma, el retablo de la iglesia de Santiago de los Caballeros de Cáceres que vamos a historiar en esta memoria, procurando reunir en ella cuantos datos históricos y documentales han estado a nuestro alcance, con el fin de aclarar algunos puntos oscuros que en ellos existían y completar, por otra parte, concretándolo, este punto tan interesante de la obra artística del escultor Berruguete.

### El retablo de Santiago, de los libros

Los antiguos historiadores de Cáceres, no pararon su atención en el retablo de Santiago. Ni Solano de Figueroa <sup>(1)</sup>, ni el Licenciado Rodríguez, <sup>(2)</sup> ni Madoz, <sup>(3)</sup> ni los múltiples autores del folleto titulado «Cáceres en 1828» <sup>(4)</sup> lo citan; y el mismo Ponz lo omite en su descripción. <sup>(5)</sup>

En cambio tanto éste como los anteriores, dedican largas parrafadas, a veces elocuentes y casi siempre encomiásticas, al de Santa María, esparciendo sobre dicha obra los errores que más tarde habría de recoger y aumentar, en su descripción de ambas provincias, don Nicolás Díaz y Pérez.

Pudiera decirse que la *áurea mediócritas* de la obra de Guillén Ferrant y de Roque de Bolduque, había ocupado toda la capacidad admirativa de los que sobre Cáceres escribieron en los siglos pasados.

El mencionado Díaz Pérez <sup>(6)</sup>, siguiendo a los ya citados, pasa por alto la obra de Berruguete, pues no es muy de tener en cuenta lo que de ella dice, aunque por casualidad acierte, cuando al hablar de la iglesia de Santiago añade que «los reta-

(1) Solano de Figueroa.—Santos de Cáceres. Badajoz, 1664.

(2) Rodríguez de Molina.—Historia descriptiva de la Villa de Cáceres, 1760. Publicada por don Juan Sanguino en la «Revista de Extremadura», 1908.

(3) Madoz.—Diccionario geográfico.—T. V, pág. 62.

(4) «Cáceres en 1828». Datos históricos, estadísticos y otras curiosidades.—Cáceres, 1874.

(5) Ponz. Viaje... tomo 8. Carta tercera. Pág. 87.

(6) Díaz Pérez.—Extremadura. pág. 729.

»blos y pinturas de varios altares son excelentes, y, aunque »anónimas, tienen sumo mérito algunas esculturas de la escuela »de Berruguete», porque a más de no concretarse nada en esta afirmación, es de sospechar que saliese de su pluma, sin más razones que las que tuvo para afirmar que el Cristo del retablo de Santa María era obra del insigne escultor castellano.

Es preciso, pues, llegar a la obra nunca bien ponderada de don José Martí y Monsó <sup>(1)</sup> para que la luz comience a esparcirse sobre el retablo objeto de nuestro estudio.

El infatigable autor de los «Estudios Históricos-Artísticos», fija, en vista de los documentos, la atribución de esta obra de arte que él no llegó a ver más que en fotografías, y si incurre en error, es error que los mismos documentos le sugieren y del que acaso hubiese salido con una simple ojeada sobre el retablo.

Tal le ha ocurrido al señor Orueta que, no dejándose guiar excesivamente de la prueba documental, y apreciando en más lo que le dijo el propio monumento, en una explicación que nos dió ante el retablo cuando visitó a Cáceres y más tarde en su reciente libro titulado «Berruguete y su Obra» <sup>(2)</sup>, precisa más el verdadero sentido del monumento separando aquello que por lo malo, por lo mediocre o por lo dudoso, no era digno del cincel de Berruguete.

Tal es la Bibliografía que acerca del retablo de Santiago poseemos. Con ella y con los descubrimientos documentales que después hemos realizado en los archivos, intentaremos reconstruir la historia de esta obra, debiendo reducirse nuestra misión a rectificar los errores a que los documentos indujeron al señor Martí y Monsó y explicar documentalmente la acertada atribución del señor Orueta.

Para conseguir nuestro intento, no poseemos más material científico que los documentos extendidos a partir de la fecha en que el retablo llega a Cáceres, pues si bien es verdad que en el protocolo de Antonio Pacheco hemos encontrado la escritura de capitulación y concierto habida entre Berruguete y don Francisco de Villalobos Carvajal, como testamentario de don Francisco de Carvajal y Sande, como este hallazgo era fácil de verificar guiándonos de Martí y Monsó, no comenzaremos este trabajo como *nuestro* hasta 1563. Para todo lo

(1) Martí y Monsó.—«Estudios Históricos-Artísticos».

(2) R. de Orueta.—«Berruguete y su Obra», Madrid, Calleja, 1917.

que media entre esta fecha y la de la citada contratación, hemos de guiarnos por lo que el diligente investigador antes citado publica en sus estudios. (1)

### Historia documental del retablo

Tendría el escultor Alonso González Berruguete unos sesenta y ocho o setenta años (2), y le quedaban cuatro escasos de vida (3), cuando en 24 de Noviembre de 1557 (4) lo encontramos en Cáceres otorgando ante el escribano Diego Pacheco la escritura de contratación del retablo de Santiago.

Más de un año hacía ya que los canteros habían otorgado la última carta de pago y finiquito por la obra de elevación y tendido de los arcos (5); ya estaban puestas las cubiertas, quedando sólo los andamios por quitar para que la nave quedase desembarazada.

El Arcediano don Francisco Carvajal terminó en este espacio de tiempo sus días, y los testamentarios del magnífico eclesiástico se apresuraron a cumplir sus disposiciones.

Berruguete se conviene con ellos (6) en construir el retablo, colocarlo, pintarlo, estofarlo y dorarlo, haciéndose la distribución de sus historias (que minuciosamente se enumeran en las capitulaciones) (7) según la disposición de una traza y en la misma forma las fianzas a que se comprometiera en las capitulaciones.

Las dió por fin en 30 de Mayo de 1558 otorgando escritura ante Antonio Álvarez de Zamudio, escribano de Valladolid. (8)

Según este documento, salen por fiadores del escultor su esposa doña Juana de Pereda, sus dos hijas doña Luisa de Sarmiento y doña Petronila de Pereda. y los esposos de éstas

(1) Sin embargo, publicamos en el apéndice 1.º la escritura de contratación que nosotros hemos transcrito del Protocolo de Diego Pacheco, pues aunque la que publica el señor Martí concuerda en un todo con ella, ésta tiene la ventaja de ser la original, de la que se sacó testimonio para el pleito del que luego hablaremos y de cuyo expediente (Arch. de la Cancillería, Valladolid. Matric. Tobaada. Envolv. 33) la transcribió Martí.

(2) Vid orueta, ob. Cit. págs. 87 a 185. Martí y Monsó, ob. cit. 104.

(3) Muere Berruguete entre los días 13 y 26 de Septiembre de 1561, Orueta.—Id. 105.

(4) Id. a la pág. 185, da la fecha en 1547 sin, duda por una errata.

(5) La otorga en 26 de Marzo de 1556 Francisco Moreno, cantero, por valor de «seys mill maravedis» por «labrar... vn pie de jarjamento de vno de los rincones...» Ante Antonio Gutiérrez. Arch. Prot. L.º 4.º m. 43.

(6) Apéndice 1.º Martí. Ibid. 158.

(7) Durante esta enumeración el escultor nombra repetidas veces el «friso del letreiro que agora está dorado». Hasta hace poco tiempo el letreiro de este friso ha existido, si bien ya pintado de negro; pero en el inoportuno enjalbegamiento que sufrió la iglesia en 1916, se borró el letreiro sin razón alguna que lo justificase; siendo más de lamentar, cuanto que estaba aguardando a algún epigrafista inteligente, que hubiera sabido descifrarlo, pues el que traza estas líneas sólo consiguió leer algunas palabras.

(8) Martí—Ibid. 160.

Diego y Gaspar Anuncibay, fiándole además fuera de su familia Francisco y Antonio de Castro, y por si estas eran pocas fianzas hipoteca las casas principales que tenía en Valladolid junto al Monasterio de san Benito. <sup>(1)</sup>

¿Comenzó Berruguete la obra a raíz de esta escritura?

Lo natural es que así lo hiciese si tenía el propósito de cumplir su compromiso con los patronos de Santiago, pues no era muy sobrado el tiempo que le quedaba, teniendo que sacar el retraso de medio año perdido, máxime si se considera que no era sólo el retablo de Cáceres lo que tenía que hacer.

Hasta el presente no se había faltado al compromiso por parte de los patronos, y del retraso en las pagas, que es la razón fundamental que aducen los que opinan que hubo informalidades por parte de éstos y que además es el argumento que esgrime en contra de ellos el propio Berruguete, nadie sino él es el culpable, pues era costumbre entonces, y costumbre muy lógica y muy natural, no dar la primera paga hasta que se diesen las fianzas <sup>(2)</sup>, y por eso no percibió Berruguete en Enero, como estaba concertado, los trescientos ducados de la primera paga.

Corroboración esta afirmación el hecho de que en cuanto el 20 de Mayo de 1558 otorga la carta de fianza antes descrita, ante el mismo escribano y en el mismo día, Juan de Angulo, el sollicitador de los derechos de la capilla, en representación de ésta, le entrega la primera paga.

La segunda, o sea la de los 700 ducados, y que debió percibir en 25 de Julio, no la recibe hasta 9 de Septiembre <sup>(3)</sup> que le fué llevada, a Valladolid desde Cáceres, por Gabriel Sánchez; y por lo que respecta a la tercera, que correspondía al día de Santiago de 1559, la recibe el 11 de Agosto <sup>(4)</sup>, pero mermada, pues de los 800 ducados que le tocaba percibir, sólo le entregan 500, quedándole a deber 300, como él mismo hace constar en su carta de pago y en la que otorga en Navidad del mismo año, al darse por contento y pagado de los 800 ducados que correspondían a aquella paga. <sup>(5)</sup>

(1) Id. 128. Orueta. Ibid. 97.

(2) Un ejemplo de esto lo tenemos en la escritura del retablo de Santa María, en la cual los escultores Ferrant y Bolduque, se comprometen a dar sus fianzas; y al tratarse de la paga de los mil y seiscientos ducados en que se concertó la obra, dicen: *nos an de ser pagados el tercio dellos luego como dieremos las dichas fianças*. Este ejemplo, sin citar otros muchos que salen a cada paso en la contratación de esta clase de obras.

(3) Ante Pedro Valdés. Valladolid. Martí Ibid.

(4) Ante T. Gómez. Valladolid. Ibid.

(5) Ante Juan Angulo. Ibid.

Y estos trescientos ducados que se le quedaban a deber, son al sentir del señor Martf y Monsó la causa fundamental del pleito.

El porqué se dejaban a deber estos trescientos ducados a Berruguete, lo ignoramos, aunque desde luego podemos afirmar que no fué ni por capricho de los patronos ni por que les faltara dinero.

Berruguete no podía dudar de la solvencia de los Carvajales, que otorgando sus escrituras como testamentarios del Arcediano, uno de los más fuertes capitales de Extremadura, durante el siglo xvi, no tenían más remedio que aplicar el dinero para cumplir y pagar su testamento y las mandas en él contenidas, en lo que se esfuerzan con excesivo celo, y es nuestra hipótesis que este celo excesivo, los llevó a desconfiar de que el escultor, teniendo como tenía dividida su actividad en tantos puntos distintos, llegase a cumplir su compromiso.

La cuestión es que cuando el retablo de Cáceres debía ser colocado en su sitio, Berruguete le abandona y se marcha a Toledo a terminar el sepulcro del Cardenal Tavera; y puede decirse que desde este momento no se vuelve a ocupar de la obra de Cáceres, sino es para contestar con una festarudez propia de la edad que a la sazón contaba a los que fueron a requerirle judicialmente el 26 de Enero de 1561, para que cumpliera su compromiso con los patronos de la capilla: *que cumplieran ellos antes a lo que estaban obligados*.

Y aferrado el insigne escultor a esto que era lo legal, pero no lo razonable, se encastilla en tal argumentación y sigue trabajando en el sepulcro de Tavera hasta su muerte, ocurrida en Septiembre del mismo año, sin que terminase, por supuesto, el retablo de Santiago.

Le llevan a enterrar a la Ventosa, Pueblo de su Señorío, a donde le sigue su viuda doña Juana de Pereda.

Los patronos de la obra, ante la muerte del artista, debieron dar como vulgarmente se dice su brazo a torcer, y el mismo Juan de Mena se traslada a Ventosa para llevar a la viuda los célebres trescientos ducados, con los que doña Juana se da por pagada de los dos mil y seiscientos que tenía que percibir antes de que el retablo saliese de Valladolid, quedándole sólo por pagar los cuatrocientos que habrían de entregársele en Cáceres cuando el retablo estuviese concluído, tasado y asentado. (1)

(1) Ante Gaspar de la Quadra, 25 de Junio de 1562. Martf. Ibid.

¿Qué había hecho del retablo en esta fecha?

Misterio es este que bien supo guardar el taller de Berruguete.

El señor Martí y Monsó, de los documentos que él conoció, deduce que Berruguete, a su muerte, había terminado toda la parte de su escultura, y así lo afirma veinte años más tarde algún testigo de los que figuran en el pleito; pero de la manera en que los hechos se realizaron y del mismo pleito se deduce una conclusión muy diferente, que es la que el señor Orueta expone en su libro; esto es: que debió ser muy poco lo que el maestro dejara hecho a su muerte, y esta sí que puede tomarse como la causa fundamental del pleito, desechando, como tenemos ya que desear, la deuda de los trescientos ducados, que ya se le habían pagado.

Sin embargo, a los patronos se les dice que el retablo está casi al terminar, que desde que Berruguete murió se trabaja en él sin levantar la mano; pero que aún falta que estofar, dorar y pintar. Esto a los quince meses después de muerto el maestro, lo cual viene a confirmar la sospecha antes expuesta: pues si era verdad que a la muerte del maestro estaba hecha toda la obra de escultura y quince meses después faltaba aún que estofar, pintar y dorar, ¿qué se había hecho en estos quince meses sin levantar la mano?

Aun se procura por la familia del escultor ganar más tiempo del que ya se llevaban tomado, diciendo a los que en 30 de Diciembre de 1562 van a requerirles, que no manden aún por el retablo, pues en la época del año en que se estaba no podrían hacerse las operaciones indicadas del estofado, etc., a causa de los fríos, prometiendo comenzarlas para Marzo.

Todo esto indica que ni aun la parte de escultura dejó terminada Berruguete, y casi se dice así claramente en los documentos que hemos encontrado en Cáceres; pero por si esto fuera poco, lo afirma, y muy elocuentemente, la contradicción en que incurren los herederos, y que hace notar el señor Orueta, cuando al ser nuevamente requeridos en el verano de 1563, contestan que el retablo *no estaba terminado por culpa de Juan de Angulo, que no a querido dar madera ni clavazón ni oficiales*. Cosas las dos primeras — añade el señor Orueta — que no hacen ninguna falta para pintar, dorar ni estofar.

ANTONIO C. FLORIANO.

(Continuará).

## CRIPTOGRAFÍA ESPAÑOLA

La cifra que hoy damos a conocer, es tan sólo el abecedario de una de las varias que usó don Juan Bautista de Tassis en los diferentes cargos diplomáticos y militares que desempeñó.

Nació don Juan Bautista en Valladolid, si bien sus antecesores procedían de Italia, cuyo apellido recuerda las montañas de Tasso, de donde eran oriundos, y se distinguieron en las empresas militares del Peñón de la Gomera, La Galera y Orán.

El primer cargo que desempeñó don Juan Bautista de Tassis fué una comisión que Felipe II le confió en Octubre de 1574, que debió llevar a cabo en el Habre, desde donde pasó a Flandes.

Muerto el Embajador de Francia don Juan de Vargas en 1580, le sustituyó al año siguiente el de Tassis, desempeñando esta embajada hasta Diciembre de 1584 en que S. M. le nombró Veedor General del Ejército de Flandes, saliendo en el mismo mes para Namur.

En la Milicia se distinguió tanto como en la Diplomacia. En 1586 defendió con tenacidad la fortaleza de Zutphan en los Países Bajos, y en el 89 Alejandro Farnesio le comisionó para reprimir una rebelión que había estallado en los ejércitos de aquellos países.

En Octubre de 1599, le hizo S. M. merced del Título de Correo Mayor.

En 1603 fué nombrado Embajador extraordinario cerca del Rey Jacobo I de Inglaterra, con quien negoció un tratado de paz. Como recompensa a sus buenos servicios, Felipe III le concedió el título de Conde de Villamediana.

Terminada su comisión, que duró dos años y medio, regresó a Madrid, en donde falleció el 12 de Septiembre de 1607, siendo su cuerpo trasladado a San Agustín, de esta ciudad.

Tal es a grandes rasgos la biografía de don Juan Bautista de Tassis, quien por virtud de sus elevados y diversos cargos usó, no sólo las cifras generales de S. M. con los Embajadores, sino otras particulares, de las cuales poseemos hasta seis distintas.

El abecedario que insertamos a continuación corresponde a la cifra que llevó para comunicarse con Felipe II en la delicada misión que le confió en 1574. Es de muy fácil aplicación,

pero de interpretación difícilísima por la variada expresión que puede darse a cada letra, y más aún por la caprichosa equivalencia del sinnúmero de palabras que la componen.

MARIANO ALCOCER.

LÍNEA 1. <sup>a</sup>			LÍNEA 2. <sup>a</sup>			LÍNEA 3. <sup>a</sup>		
	Números			Números			Números	
<i>A</i> ....	<i>a</i>	1	.....	<i>c</i>	1	.....	<i>e</i>	1
.....	<i>a</i>	2	<i>D</i> ....	<i>d</i>	2	<i>F</i> ....	<i>f</i>	2
.....	<i>a</i>	3	.....	<i>d</i>	3	.....	<i>f</i>	3
.....	<i>a</i>	4	.....	<i>d</i>	4	<i>G</i> ....	<i>g</i>	4
.....	<i>a</i>	5	<i>E</i> ....	<i>e</i>	5	.....	<i>g</i>	5
.....	<i>a</i>	6	.....	<i>e</i>	6	.....	<i>g</i>	6
<i>B</i> ....	<i>a</i>	7	.....	<i>e</i>	7	<i>H</i> ....	<i>h</i>	7
.....	<i>a</i>	8	.....	<i>e</i>	8	.....	<i>h</i>	8
<i>C</i> ....	<i>c</i>	9	.....	<i>e</i>	9	<i>I</i> ....	<i>i</i>	9
.....	<i>c</i>	0	.....	<i>e</i>	0	.....	<i>i</i>	0
LÍNEA 4. <sup>a</sup>			LÍNEA 5. <sup>a</sup>			LÍNEA 6. <sup>a</sup>		
	Números			Números			Números	
.....	<i>j</i>	1	.....	<i>m</i>	1	.....	<i>o</i>	1
.....	<i>j</i>	2	.....	<i>m</i>	2	.....	<i>o</i>	2
.....	<i>j</i>	3	.....	<i>m</i>	3	.....	<i>o</i>	3
.....	<i>j</i>	4	<i>N</i> ....	<i>n</i>	4	.....	<i>o</i>	4
.....	<i>j</i>	5	.....	<i>n</i>	5	<i>P</i> ....	<i>p</i>	5
<i>L</i> ....	<i>l</i>	6	.....	<i>n</i>	6	.....	<i>p</i>	6
.....	<i>l</i>	7	.....	<i>n</i>	7	.....	<i>p</i>	7
.....	<i>l</i>	8	.....	<i>n</i>	8	.....	<i>p</i>	8
.....	<i>l</i>	9	<i>O</i> ....	<i>o</i>	9	<i>Q</i> ....	<i>q</i>	9
<i>M</i> ....	<i>m</i>	0	.....	<i>o</i>	0	.....	<i>q</i>	0

LÍNEA 7.ª			LÍNEA 8.ª			LÍNEA 9.ª		
	Números			Números			Números	
.....	q	1	.....	s	1	.. . . .	v	1
R....	r	2	.....	s	2	.....	v	2
.....	r	3	.....	s	3	.....	v	3
.....	r	4	T....	t	4	X. . .	x	4
.....	r	5	.....	t	5	.....	x	5
.....	r	6	.....	t	6	Y....	y	6
.....	r	7	.....	t	7	.....	y	7
S....	s	8	V....	v	8	.....	y	8
.....	s	9	.....	v	9	Z....	z	9
.....	s	0	.....	v	0	.....	z	0

*Esta cifra se forma de nueve líneas, cada línea de diez letras y en toda junta se hallará el A. B. C. y sus letras multiplicadas sin que todas juntas excedan el número de noventa que haura el haver más*

*El número 10 se escribe con solo un cero, porque no se equivoque con el número 1.*

*Lo que se quiere escribir se debe ir buscando letra por letra, que se hallará debajo de una de las nueve líneas y hallada la letra que quiero tengo de assentar el número de la línea donde se halla la tal letra y consiguientemente el número que tiene a su lado la tal letra, exemplo quiero buscar la A, hallola en la primera línea, pongo el número uno por la línea, después escoxo la a que quiero de seys que hay en la línea pongo por caso que escoxo la que está al lado del número 4 y assi tengo de assentar un 4 al lado del número 1 que tenía assentado desta forma 14 y esto significa la letra A y así se usara de las demás letras advirtiendo que el que cifra deve variar cada letra, pues las tiene multiplicadas suficientemente y a proporción de lo que requiere una buena cifra.*

*Cada número es mejor que vaya de por sí que no atado con el siguiente y hace más oscura la cifra.*

## LIBROS

SERRANO, LUCIANO.—«LA LIGA DE LEPANTO ENTRE ESPAÑA, VENECIA Y LA SANTA SEDE (1570-1573). ENSAYO HISTÓRICO A BASE DE DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS, POR EL R. P. D. \_\_\_\_\_ TOMO I. MADRID, 1918.» (PUBLICACIÓN DE LA JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS).

La Junta para ampliación de Estudios, que tanto viene haciendo por la cultura patria en sus múltiples manifestaciones, ha dado a luz la obra que encabeza estas líneas, debida a la fecunda y sensata pluma del Abad de Santo Domingo de Silos, R. P. D. Luciano Serrano, y producto de sus estudios en la Escuela Española de Roma.

No pretendemos con esta nota bibliográfica dar a conocer a nuestros lectores un autor nuevo; muy acreditado en el campo de la historia patria está ya el P. Serrano, para que tal sea nuestro intento; por otra parte, nosotros, que nos honramos grandemente con su amistad y que más de una vez hemos escuchado de sus labios su clara y sapientísima visión de la investigación histórica, nos consideramos a todas luces incapaces de hacer la crítica por una sola lectura de obra de tal entidad.

¿Qué podría valer nuestra opinión modestísima? Más que nada la personalidad del P. Serrano y algunos párrafos de la obra marcarán al lector, mejor que nuestra crítica, la importancia y el desarrollo del asunto historiado por el R. Abad de Santo Domingo.

Dice así:

«Nuestro fin en este ensayo histórico es relatar la Liga contra el Turco, preferentemente desde el punto de vista diplomático, dedicando especial atención a la segunda fase de la alianza, que comienza a la muerte de San Pío V, y ha sido, en general, mucho menos estudiada que la primera, por no campear en ella una victoria tan sonada como la de Lepanto. En él daremos preferencia a los incidentes políticos, sirviéndonos en esta tarea principalmente de la correspondencia pública y privada de cuantos intervinieron en la Liga con cargos importantes y que hasta ahora no ha sido utilizada sino de modo harto incompleto; no olvidaremos, sin embargo, las obras coetáneas de estos sucesos que vieron la luz entonces o quedaron manuscritas en España y en los distintos Estados de Italia.

»Mediante dicha correspondencia acaso podamos formar una idea más propia y objetiva de los acontecimientos y personas, sorprender evidencias y secretos móviles que no se traslucieron en los escritos

y obras históricas publicadas en aquella época o en siglos posteriores; fijar día por día las operaciones militares de los coligados y los mandatos o comunicaciones de sus respectivos Monarcas, y, por fin, conocer de un modo más pertinente los caminos por donde vino a disolverse la Liga y sobre quién deba recaer la responsabilidad de desenlace tan discutido como poco honroso para las naciones confederadas.

»En otros términos, ha sido nuestro intento presentar al lector un estudio objetivo, como hoy se dice, de la génesis y vicisitudes de la Liga y de su ruptura por parte de Venecia en los primeros meses de 1575, fundándonos con preferencia en los datos y conclusiones que se derivan de la documentación oficial, considerada entonces como particular, y de las obras editadas por aquel tiempo, ya sean españolas, pontificias o venecianas. De esta manera hemos creído lograr, dentro de lo posible, si no nos engaña la ilusión, asimilarnos en la apreciación de los hechos el criterio o la mentalidad peculiar de aquella época, excluyendo todo espíritu parcial, intencionado o conocido, o un mal entendido patriotismo que pugne con la verdad demostrada por los hechos y documentos, o con reconocidas aspiraciones de la política internacional de aquel tiempo.

»Como fácilmente echará de ver el lector, la información española proviene, ante todo, de fuentes inéditas y originales, por ser más propias en esta clase de estudios para penetrar con guía seguro la íntima naturaleza y razón de los sucesos. La correspondencia diplomática y órdenes oficiales de aquella época no eran como hoy destinadas a la publicación en parte o totalmente, ni escritas ante la hipótesis de poder serlo, o llegar fácilmente al conocimiento de las Cancillerías extranjeras y ni siquiera de las autoridades de la propia nación. En atención a esto, tienen un valor histórico del que quizá carezcan en el porvenir las similares de nuestros días, a excepción de las confidenciales o privadas. Completándolas mediante los despachos secretos de cuantos intervinieron en la dirección de la Liga, bien sea en el campo de batalla, bien en el diplomático, podrán lograrse los elementos suficientes para formular un juicio, si no definitivo, al menos muy cercano a la verdad y acaso reformable únicamente en detalles »

Tal es el plan de la obra. Su desarrollo concienzudo y admirablemente documentado dice de por sí mucho más que en las estrechas líneas de una revista pudiéramos pergeñar, y es para nosotros inmensa satisfacción el consignar que no será esta la última obra en que el P. Serrano haga patria, desentrañando las nebulosidades de nuestra historia.—S. R. M.

LILLOA, JORGE Y JUAN ANTONIO DE.—«NOTICIAS SECRETAS DE AMÉRICA», MADRID, 1918.

SARRAZABAL, FELIPE.—«VIDA DEL LIBERTADOR SIMÓN, BOLIVAR II.» MADRID, 1918. (PUBLICACIONES DE LA EDITORIAL AMÉRICA, DIRIGIDAS POR DON RUFINO BLANCO JOMBONA)

La Editorial-América que inteligentemente dirige el señor Blanco Jombona, ha publicado últimamente los libros arriba consignados, objeto de una labor concienzuda y patriótica.

En los momentos actuales, nace una idea generosa y de un alto interés patrio; nosotros que siempre hemos tenido el deber ineludible de ocuparnos de las cosas de América, abandonamos siempre como cosa sin importancia todo lo que se refería a aquellos hijos de la madre España, a quien dimos nuestra civilización y nuestra sangre y de donde no supimos aprovechar ejemplos y producir amores. Hoy, afortunadamente, las cosas cambian: se pretende rectificar nuestra vieja política de aislamiento intelectual, y son múltiples las facetas de acercamiento que en España se dan.

Una de ellas, y acaso de las más importantes es la Editorial-América, y como tal la vemos no ya con toda simpatía sino con el inmenso amor que merece quien con los pies en la vieja patria divide su corazón entre ésta y las nuevas nacionalidades hijas suyas, y a las que acaso nuestro abandono hizo dirigir sus miras por otros derroteros.

Vaya el aplauso de la REVISTA HISTÓRICA, a quien tan bien sabe laborar por aquéllas y por nosotros.—S. R. M.

\*\*\*

AGUADO BLEYE, PEDRO.—«MANUAL DE HISTORIA DE ESPAÑA». TOMO I, PREHISTORIA: EDADES ANTIGUA Y MEDIA. SEGUNDA EDICIÓN: BILBAO 1918.

El éxito científico y pedagógico alcanzado por la primera edición de este manual, dedicado a la enseñanza de la Historia de España, se confirma, y acrecentará sin duda, con la segunda edición que acaba de publicar su doctísimo autor don Pedro Aguado y Bleye, Profesor del Instituto de Bilbao.

Sobre todos los méritos pedagógicos y científicos de la primera edición, la segunda nos da una detallada información de todas las novedades de orden crítico y de investigación histórica que redimen a los manuales de este género de la rutinaria ramplonería con que ciertos profesores confeccionaban sus libros para la enseñanza de la Historia, mirando más a su explotación industrial que al prestigio de la cátedra y al valor científico de su obra.

Este manual, que aventaja a todos los de su género con muy positivos méritos, debe recomendarse, con preferencia a cualquier otro, para la enseñanza de la historia de España en nuestros Institutos y cursos preparatorios de Facultad.—E. L. A.

## LECTURAS HISTÓRICAS

En los tomos de varios que se conservan en la Biblioteca de Santa Cruz, se encuentran multitud de papeles curiosos, relativos en su mayor parte al reinado de don Carlos II y pertenecientes en su tiempo al Vicecanciller de Aragón don Cristóbal Crespi de Valdaura.

Consérvase entre ellos un informe o discurso, traducido del portugués, y en el que se emite opinión sobre las pretensiones del matrimonio de Carlos II con la Infanta de Portugal, desechado al tratarse en el Consejo, según dice el señor Maura <sup>(1)</sup> «más por orgullo de los castellanos, que por razones políticas». Pero si este orgullo hizo oponerse a casi todos los Consejeros, vemos por éste cómo pensaban los portugueses de tal unión.

Interesantísimo, pues es un trozo viviente de la Historia y relaciones de España y Portugal después de la separación. Lo damos en «Lectura Histórica», sección que tan bien acogida ha sido por nuestros lectores y que suspendimos por involuntarias causas.

### [Informe sobre las pretensiones de matrimonio del Rey de España con la Infanta de Portugal.] 1678?

Sr mío en materias tan graves y exactas, los grandes exordios parecen afectadas impertinencias; y así libremente y con libertad diré a V. S. lo que en este part<sup>o</sup> se ofrece.

Conforme los sucesos pasados, y el estado presente en que se halla este Reyno yo tengo esta proposicion por tan poco problematica, que no acauo de persuadirme a que haya hombre Portugues, que deseando la conseruacion y libertad de su patria le parezca que podemos sacar alguna conueniencia de hacerse el casamiento entre el Rey Catholico y la señora Infanta y aun ablando generalmente esta raçon manifiesta; porque desta aliança no se sigue ni se puede seguir jamas algun efecto que conduzga para la conseruacion, y separacion de este Reyno del de Castilla; mas antes mui por el contrario, como nos a mostrado tan a nuestra costa las experiencias pasadas; que

(1) «Carlos II y su Corte.»

puede ocasionarnos las miserias en que nos bimos sesenta años, de cuios gemidos aun viuen muchos de quienes oimos los ecos y bastaua esta raçon para no procurarse contrauertir un punto, que el menor efecto, que hace es dar un graue escandalo. Mas porque V. S. así lo quiere tratemos en el particular.

Todos los casamientos se acostumbran hacer por uno de estos tres motivos o por todos juntos que consisten en afecto, honrra o conueniencias. En el del afecto no tenemos que hablar en lo que toca a la S<sup>ra</sup> Infanta, porque a los puros altares de su modestia no llegan otros sacrificios mas que los que le ofrece la obediencia y sino fuese la conseruacion de los vassallos, puede ser, que no tubiese objeto en el mundo alguno de sus sacrificios; ademas que es opinion corriente la flaca constitucion para tener hijos, con que se halla el rey de Castilla y fuera especie de tirania entregar una Princesa, que puede ser la honrra, y remedio de toda la Europa a un Principe que aunque grande por estados y ascendencias, siñ fin o raçon por esperanzas. Por honrra esta circunstancia entre las Magestades tengo por aduertencia ridicula, saluo para vn rey de los Maldiuas o vn rey de las Piedras; mas entre los maiores Principes de toda la Europa fuera injuria de las mismas Coronas pensar diferencias; pueden las nobleças particulares considerar estos maiorios, porque son como las flores, que unas naçen en el monte, otras en la cuesta y otras en el valle, y lucen más o menos conforme, las sustenta el terreno, o las refresca el rocío: Mas las de los Principes son como las estrellas que todas estan en el cielo colocadas a nuestra vista. Y esto es suponiendo que de la Casa Real de este Reyno se honrraron siempre las mayores Monarquias del mundo.

Solo resta el punto de las conueniencias, con que tamuien no me hallo con duda y no hablo ia en el miserable estado en que se halla Castilla, que supuesto era raçon bastante para no empeñarnos con un Principe cuja Monarquia era tan postrada, que confiesan sus mismos vasallos, pierden la esperanza de su remedio; y que dé cien años a esta parte con ninguno tuvo guerra, a quien no pidiese la paz por escusarse la ultima ruina; assi le sucedio en Olanda; assi en Francia; y assi con nosotros en esta ultima guerra.

Pero quiero que estos sucessos fuesen accidentes de la fortuna y que pueda algun dia tener grandes mexoras; mas es de advertir, que tan mal nos estaria essa mexora, como nos estubiera esta aliança con tanta miseri paorque solo quien fuere

fatuo podra pensar, que viendose con fuerzas no conspiraran a nuestro Rey.

Nosotros no podemos conseruarnos en la separación en que estamos con Castilla sin alguna violencia o sea afectiua o preseruativa; esto es o procurando enflaquecer aquel estado o disponiendonos de suerte que no les convenga entender con nosotros; y esta maxima aunque parezca aspera es infalible en la razon politica porque dentro de la misma España en esta misma peninsula es mui duro a su ambicion y sobervia tener unos vecinos que les fueron formidables por las armas en todos los siglos y que si bieren apretados aliandose con sus enemigos los pueden arruinar de todo, de cuió precipicio estuvieron pendientes ha pocos años; y en estos terminos quien sera tan barbaro que espere dellos otros affectos

Y para palpar estos designios suíos no son necesarios discursos basta sauer leer para ver en las historias quales fueron siempre sus maximas en esta materia, y no falto quien dixese que Phelipe 2.<sup>o</sup> hiço aconsejar al Señor don Seuastian, que pasase a Africa, por esperar por alguna desgracia (como sucedió) edificar sobre nuestra ruina.

Y finalmente nunca se conseruaron con nosotros, si no de necesidad, como antes de esta ultima Guerra lo mostraron como hombres presos por fuerza; y supuesto que de algunos portugueses se siruieron en grandes empleos, casi siempre fue fuera de sus casas. Y por que los sugetos fueron tales, que dependian totalmente de sus habilidades, si les heran precisos para sus conueniencias; en el tiempo de la Guerra usaron de todos los medios, que puede inuentar la tirania; procurando matar con horrible escandalo al Señor Rey don Juan acompañando el SS. sacramento y despues procuraron hacer lo mismo en otros actos al Señor Rey don Alfonso, y al Señor Rey don Pedro, que Dios guarde.

Y hecha la paz que nos pidieron con tantas instancias, y con que se libraron de grandes ruinas la infidelidad que usso el Conde de Umanes, Embaxador en esta Corte; y lo que hicieron en buenos ayres y no passa oy actualmente un Portuguse a Castilla que nó oyga mil injurias y afrentas; y a mi me consta que ubo alguno que boluio tan desesperado de ignominias que oío en los tratamientos que reciuio, que juro de matar a qualquier Castellano que encontrase porque vio con experiencia que bastaba ser Castellano para ser enemigo. No digo ni tengo tal pensamiento de que como tales deuemos tratarles, antes

juzgo que como christianos, y como vecinos debemos conseruar la paz, la correspondencia y sociedad; mas es necesario que entendamos que de ninguna suerte podemos conseruar esta paz y esta amistad si no viniendo armados y vigilantes, y que entiendan que a cualquier señal estamos prontos para salir al campo.

Y que sepan que supuesto no queremos su ruina que somos y seremos siempre verdaderos amigos de francia por que esta union y amistad es el coco que les pone maior miedo por que vien entienden que si les apretasemos con todas las fuerças de una y otra parte les pusieramos en el estado y miseria en que se vieron la guerra pasada.

Estas maximas infalibles supuestas considere V. S. si puede hauer mayor necedad que esperar de Castellanos alguna buena fortuna quanto mas entregarles a la Sr<sup>a</sup> Infanta y no digo yo en el estado presente sin una sucesión con cinco o seis amarras (que esso fuera blasfemia de la fidelidad Portuguesa) mas que los se deuián lamentar contra quien tal ossase pronunciar; pero aun haviendo ia tres o quatro sucesores por que hauiamos de ser tan impios con nuestros descendientes, que les quisiesemos dexar armados los lazos en que nuestros Padres y Abuelos estuuieron presos.

Y que motivo de escandalo fuvieran los franceses, que nos ayudaron con tanto dispendio y de hacienda y de sangre para nuestra defensa como todos somos buenos festigos y que actualmente ninguna otra cosa pueden esperar de nosotros si no que nos conseruemos de suerte que no nos arriesguemos otra vez a ser Castellanos para cuió fin se ofrecen continuamente por que assi nos conuiene a nosotros y a ellos, y que trauxos no podrían suceder de lo contrario? Si esto fuesse justo o preciso; yo fuera el primero que diese mi voto; mas por ignorancia y contra justicia cauar un tan gran trauxo es ser locos.

Pareceme justamente tocar en una circunstancia; en que tropiezan algunos no se si políticos, si demasiadamente cautelados, y por que un recelo tan remoto, y en mi opinion impracticable no se que sea mas que recelo. Dicen que los franceses se pudieran hacer señores de Castilla, y que consiguientemente de Portugal. Yo confieso me parece cautela ridicula. No dudo que desearia el Rey de francia que España fuese de muchos principes para que ninguno le pudiese disputar igualdades y esto no nos estubiera a nosotros muy mal, pero ganar a

España; ocupar a España o poseher a España, yo creo que el procurar poner este intento en practica pudiera ser la causa de su ruina; excepto si los castellanos hicieran con los franceses lo que ingleses hicieron con el Principe de Orauxe. Mas a uiva fuerça sujetar una monarquia llena de pueblos y de grandes señores en tiempo que no se ganan los Reynos como antiguamente que con una vatalla se daua la última sentencia y viniendo a hacerle guerra a donde hallaran tropas que la fueron tantas veces formidables y apartandose de su Reyno dexando a las espaldas los Imperiales y a banderas enemigos y armados, y hallando contra si toda la Europa. que es cierto que dada qual como cada qual pudiese y le hauia de impedir el progreso; y haviendo visto por experiencia que entregandosele Cataluña, no pudo conseruarla. Y finalmente para ganar a España era necesario no tener otro enemigo y para conseruarla, que le quisieren los mismos castellanos; mas teniendo contra si en este casso a Castilla, Alemania, Olanda, Italia, Suecia, y finalmente toda la Europa tengo esta proposición por redicula.

Mas volviendo a nuestro proposito lo que a nosotros nos conuiene es viuir con Castilla y finalmente estos mandamientos se encierran en dos; que consisten en conservar una estrecha amistad con franceses; que nos lo merecen y nos son importantes y con los Castellanos conservar la paz y sociedad sin embaraçarnos con ellos. Y el medio para conseguir uno y otro fin es tener las plazas fortificadas y guarnecidas en los almacenes; y los soldados pagados y todo lo que buenamente pudieramos tan pronto que a qualquier ruido podamos salir al campo porque desta suerte ni los Castellanos nos podran perder el respêto temiendo que agamos una liga con sus enemigos ni los franceses nos apretaran queriendo escusar lo mismo de que no tendran algun prouecho. Esto es lo que entiendo y lo que digo para dar gusto a V. S. a quien Dios guarde etc.

Se traduxo del Original portugues con toda puntualidad y a la letra.

(B.<sup>a</sup> DE STA. CRUZ.—Tomo de Varios n.º 38.)

## VIDA UNIVERSITARIA

## FACULTAD DE HISTORIA

## NUEVOS AUXILIARES

El Claustro de la Facultad de Historia ha acordado recientemente el nombramiento de Profesores auxiliares, a favor de nuestro querido compañero el oficial del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos, don Saturnino Rivera Manescau, y de la señorita Luisa Cuesta Gutiérrez.

No nos incumbe hacer el elogio del señor Rivera, identificado a nosotros por tantos fraternos lazos de unión; en la REVISTA HISTÓRICA ha publicado numerosos trabajos de investigación que mejor que ningún otro elogio, ponderan el valer de nuestro compañero.

La señorita Cuesta, alumna meritísima de la Facultad, ve premiado con este nombramiento su laboriosidad y talento.

A los dos nuevos profesores enviamos nuestra más cariñosa y cordial enhorabuena.

## LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD

El señor Alcocer, que ha dirigido con tan singular acierto los trabajos de catalogación de la Biblioteca de Santa Cruz, Archivo Universitario y Biblioteca de la Facultad de Derecho, ha emprendido la organización de la Biblioteca de nuestra Facultad, y muy pronto se publicarán los catálogos que ha confeccionado, y que facilitarán grandemente a profesores y alumnos el manejo de los materiales que en ella se conservan.

La labor del señor Alcocer, por su intensidad y su competencia, ha sido objeto de los más entusiastas elogios, y la Facultad se propone rendirle el testimonio de su reconocimiento por los estimables trabajos por él realizados y que acreditan, una vez más, el gran prestigio de que goza en el Cuerpo a que tan dignamente pertenece.

# BIBLIOGRAFÍA

## HISTORIA DE ESPAÑA

### Colecciones de fuentes.—Repertorios bibliográficos

- 616 BONILLA Y SAN MARTÍN, ADOLFO. *El Fuero de Llanes*.—RCJS, 1918, n.º 1, 97-149.
- 617 CASTAÑEDA, VICENTE.—*Relación de los títulos que hay en España, sus rentas, solares, linajes, etc.*, por Pedro Núñez de Salcedo, 1918. BAH, LXIII. 468-491.
- 618 *Documentos para la historia del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*.—II. Testamento y codicilos de Felipe II. Carta de fundación de San Lorenzo el Real. Privilegio de exención de la villa de El Escorial, publicados y anotados por el Padre fray Julián Zarco Cuevas.—Madrid, Imprenta Helénica, 1917.  
—III.—Instrucciones de Felipe II para la fábrica y obra de San Lorenzo el Real.—Madrid, 1918.
- 619 FRÍAS, L.—*Devoción de los Reyes de España a la Inmaculada Concepción*—Elogio histórico. 1918. RF. 208, pág. 413-450.
- 620 HERNÁNDEZ-PACHECO, EDUARDO.—*El problema de la investigación científica en España*.—BILE, 1918, n.º 695, 75-81; número 696, 107-117.
- 621 MENÉNDEZ PIDAL, R.—*Sobre las vocales ibéricas e y o en los nombres toponímicos*. 1918. RFE. 225-256.
- 622 M. S y S.—*Cartulario de la iglesia de Santa María del Puerto (Santoña)*.—1918, BAH. LXXIII. 420-445.
- 623 PORTILLO, E.—*La edición histórico-crítica de los «Ejercicios Espirituales»*.—1918, 208. R. y J. 490-494.

### Prehistoria-Iberismo

- 624 HERNÁNDEZ-PACHECO, E.—*Estudios de Arte Prehistórico*.  
I. Proporción de las pinturas rupestres de Morellada Vella.  
II. Evolución de las ideas madres de las pinturas rupestres.—Junta para Ampliación de Estudios Madrid, 1918.
- 625 MOTOS, FEDERICO DE.—*La edad neolítica en Vélez Blanco*—Junta de Ampliación de Estudios, Madrid, 1918, 81 pág.
- 626 OBERMAIER, HUGO Y VEGA DEL SELLA, CONDE DE.—*La Cueva del Buxu (Asturias)*.—Junta de Ampliación de Estudios. Madrid. 1918.

## Edad Media

- 627 ARCO, RICARDO DEL.—*Historia eclesiástica de la ciudad de Zaragoza*, del Maestro Diego de Espés.—BAH. núm. 1918, LXXII, 505-542.
- 628 ALTAMIRA, RAFAEL.—*La Magna Carta y las libertades medievales en España*.—RCJS, 1918, n.º 2, 151-165. (Este trabajo ha sido incluido en volumen publicado por la «Royal Historical Society», de Londres, para conmemorar la Magna Carta; la edición inglesa lleva el título de *Magna Carta and Spanish mediaval jurisprudence*).
- 629 BALLESTEROS Y BERETTA, ANTONIO.—*Un detalle curioso de la biografía de Alfonso X el sabio*—1918. BAH. 408-420.
- 650 CALPENA, LUIS.—*Los concilios de Toledo en la Constitución de la Nacionalidad Española. Discurso de recepción de la R. Academia de la Historia por D. ————* Madrid Imprenta Clásica, 1918
- 651 GARCÍA VILLADA, Z.—*La religiosidad de los Monarcas españoles en los diplomas medievales*. 1918. 208. R y J. 474-490.

## Edad Moderna

- 652 BLÁZQUEZ, ANTONIO.—*La defensa de la costa del Reino de Granada en los comienzos del siglo XVI*.—1918, LXXIII. BRAH. 445-548.
- 653 Documentos. *Cartas y documentos relativos al Gran Capitán*.—RABM, 1918, XXII, n.º 7 y 8, 100-110.
- 654 ESPEJO, CRISTÓBAL.—*La renta de salinas hasta la muerte de Felipe II*.—RABM, 1918, XXII, n.º 7 y 8; 57-52, vid. n.º.
- 655 LASSO DE LA VEGA, MIGUEL.—*El Duque de Havré y su misión en España como representante de los emigrados durante la Revolución (1791-1798)*—Madrid. Tip. de la «Revista de Archivos.»
- 656 PACHECO Y DE LEYVA, ENRIQUE.—*Relaciones vaticanas de Hacienda española del siglo XVI*.—Cuaderno de Trabajo IV de la Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma, Madrid, 1918, 1-44
- 657 SERRANO, L.—*Causas de la guerra entre el Papa Paulo IV y Felipe II*.—Cuadro de Trabajo IV de la Escuela española de Arqueología e Historia en Roma, Madrid, 1918, 45-124.
- 658 SERRANO, R. P. D., LUCIANO.—*La Liga de Lepanto entre España, Venecia y la Santa Sede. (1770-1570)*. Ensayo histórico a base de documentos diplomáticos. Tomo I, Madrid, 1918. Junta para Ampliación de Estudios.

## Historia local.—Biografía

- 639 ARCO, RICARDO DEL.—*Nuevas noticias biográficas del famoso jurisperito, del siglo XIII, Vidal de Cañellas, Obispo de Huesca*—BABL, XVII, núm 68, Oct. a Dic. 1917. 221-249.
- 640 ARCO, RICARDO DEL.—*Dos renovadores de antaño: el Conde de Aranda y Pipnatelli*.—NT., XVIII, Mayo de 1918, 129-150.
- 641 ARCO RICARDO DEL.—*Los amigos de Lastanosa. Cartas interesantes de varios eruditos del siglo XVII*.—Valladolid, 1918, Tir. ap. de la REVISTA HISTÓRICA, 2 pts.
- 642 ARCO, RICARDO DEL.—*La Historia eclesiástica de la ciudad de Zaragoza, del Maestro Diego de Espés*. BAH. 1918 LXXII. 505-522.
- 643 ALCOVER, ANTONIO M.<sup>a</sup>—*Historia de Mallorca del Dr. Mn. Joan Binimelis* (continuación) —1918, BSAL, 168-170.
- 644 ANTÓN, P.—*Curiosas analogías entre la lengua vasca y la japonesa*.—1918. 208, R y J., 46.
- 645 BINIMELIS, DR. MN. JOAN—*Historia de Mallorca*.—Codi Sersicorteda.—Publicado por Antoni M. Alcover —BSAL, 1918, octubre; 149-155.
- 646 CANAL, FRAY JOSÉ DE LA.—*Ensayo histórico de la vida del Maestro Fray Antolín Merino, de la orden de San Agustín, individuo supernumerario que fué de la Real Academia de la Historia*.—1918, B AH.LXXIII-468.
- 647 CARRÉ ALDAO, EUGENIO.—*La imprenta y el periodismo en Vigo*. 1918, n.º 127. BRAG.
- 648 CARRERAS, FRANCISCO.—*Lugo, Vigo, Orense y Pontevedra* —1918, núm. 127, BRAG.
- 649 C[ASTAÑEDA] [VICENTE].—*Relaciones geográficas, topográficas e históricas del reino de Valencia, hechas en el siglo XVIII, a ruego de don Tomás López*.—RABM, 1918, XXII, n.º 7 y 8; 68-88.—Vid, n.º.
- 650 CASTAÑEDA, VICENTE.—*El Doctor don José Berni y Catalá, juriconsulto valenciano*—Estudio biobibliográfico.—RCJS, 1918, n.º 2, 187-255, con un retrato.
- 651 CASTILLO ÁNGEL DEL.—*Iglesias Gallegas, Sta. María de Doroña* (5 grabados). 1918, n.º 127, BRBG.
- 652 CASTRO, AMÉRICO.—*Alusiones a Micaela Luján en las obras de Lope de Vega*.—1918, RFE. 256-295.
- 653 EGUÍA RUIZ, C.—*Un autor del siglo de oro: don Diego de Tovar*.—1918, 208 R. y J., 494-510.
- 654 ESPEJO, CRISTÓBAL.—*Rentas de la aguela y habices de Granada*.—(Apuntes para su estudio).—RCA; 1918, n.º 26; 129-155. Vid. n.º.
- 655 FRONTERA, FRANCISCO.—*Documentos inéditos del Pontificado del Rdm. don Francisco Ferrer, obispo de Mallorca*.—1467-1475 (conclusión) 1918, BASAL. 170-174.

- 656 GÓMEZ OCERIM.—*Del príncipe de Esquilache*.—1918, RFE, 297-301.
- 657 GUALBA, P. MARTÍN.—*Historia del Colegio de Ntra. Sra. del Monte-Sion, de la Compañía de Jesús, de la ciudad de Mallorca, desde su principio con el orden de los Rectores y años* (continuación) 1918, BSAL. 174-176
- 658 JIMÉNEZ CATALÁN, M.—*Don Gregorio de Brito, Gobernador de las Armas de Lérida*.—1646-1648. RABM, 1918, XXII, n.º 7 y 8, 12-27. Vid. n.º.
- 659 LASSO DE LA VEGA Y LÓPEZ DE TEJEDA, MIGUEL. *La nobleza andaluza de origen flamenco Los Colarte*.—Madrid, Rivadeneyra, 1917, 19 págs.
- 660 LEGUIZAMON, DR. MARTINIANO —*Sarmiento esbozado por sí mismo*.—1918,-4, 185-196.
- 661 MITJANA, RAFAEL —*Don Fernando de las Infantas, Teólogo y músico*.—Junta para ampliación de Estudios, Madrid, 1918
- 662 P[ÉREZ] DE G[UZMÁN]. J.—*Autógrafo del Beato Alonso Rodríguez*.—S. J. 1918, LXXIII BRAH, 548-549.
- 663 REDONET, LUIS.—*Los «Usatges» de Barcelona*. RCJ ; 1918 n.º 1, 59-96.
- 664 REYES, ALFONSO.—*Reseña de estudios gongorinos*.—(1915-1918) 1918, RFL. 314-336
- 665 REYES, ALFONSO.—*Las dolencias de Parravicino*. RFE 295 297.
- 666 REVILLA, JUAN AGAPITO —*Extractos de los diarios de los Verdosos de Valladolid*.—Rca; 1918; n.º 26; 133-138 —Vid. n.º.
- 667 RISCO, ALBERTO.—*La defensa de la Carraca contra los Cantanales*.—(Un episodio de la vida militar de don Pascual Cervera y Topete).—R y F; 1918, 52, fasc. 2, + 179-192
- 668 SAN ROMAN, FRANCISCO DE P. DE.—*Documentos de Garcilaso en el Archivo de Protocolos de Toledo*. 1918, LXXIII BRAH. 515-537
- 669 TORRENS, FRANCISCO.—*Templo par. oquial de Petra: Capi las*.—(continuación) 1918, BSAL 162-167.
- 670 VÁZQUEZ NÚÑEZ, FR. GUILLERMO. *El Padre Francisco Zumel, general de la Merced y Catedrático de Salamanca, 1540-1607*.—RABM, 1918, XXII, n.º 7 y 8; 55-67. —Vid. n.º.
- 671 VEGA BLANCO, JOSÉ —*La Catedral de Lugo* (continuación, 4 grabados) 1918, n.º 127. BRAG. 178-183

#### Arqueología e Historia del Arte

- 672 ARCO, RICARDO DEL.—*Exposición de tapices antiguos en Zaragoza*.—AEsp., primer trimestre de 1918, 1-9.
- 673 ARCO, RICARDO DEL. —*Estudios sobre indumentaria española, Trajes típicos en el alto Aragón*.—Revista Estudio, de Barcelona, XXII, 1918, Mayo, 191-206.

- 674 ARCO, RICARDO DEL.—*Nuevo paseo arqueológico por la ciudad de Huesca, con datos artísticos y documentales, inéditos*—AEsp., segundo y tercer trimestres de 1918, 74-95 y 148-173.
- 675 ANGEL, MANUEL.—*Trajes de casa y guerra de los babilonios y asirios*.—1918, n.º 24 RGe. Vid. n.º 9
- 676 JIMÉNEZ DE ASUA, LUIS.—*Sobre Conde de Cedillo: Rollos y picotas en la provincia de Toledo*.—RCJS, 1918, n.º 2, 292-294
- 677 LANDIVAR UGARTE J.—*Epigrafía Quiteña*.—1918, BBNE. 17-21, 55-64.
- 678 LAMPÉREZ, VICENTE.—*El Monasterio de Veruela*—1918, LXXIII, BRAH, 509-515.
- 679 LÓPEZ SANTISTEBAN DE LEZO, LUIS. *Medallas acuñadas por los ingleses en el siglo XVIII, conmemorativas de hechos navales en América*. Conferencia leída por su autor en la Asociación Española de coleccionistas.—Madrid, 1918, 1918, 76 págs. 4 pts.
- 680 P[ÉREZ] DE G[UZMÁN] J.—*El libro de los retratos de varones ilustres y memorables de Francisco Pacheco*, 1918, LXXIII. BAH. 537-545
- 681 MÉLIDA, JOSÉ RAMÓN.—*El claustro del convento de San Vicente Ferrer en Manacor*. 1918, LXXIII. BRAH, 507-509.
- 682 MÉLIDA, JOSÉ RAMÓN. *Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional en 1917*. Notas descriptivas—RABM, 1918, XXII, n.º 7 y 8; 1-11.
- 683 MÉLIDA JOSÉ RAMÓN.—*Antigüedades ebusitanas*.—1918, BAH. LXXIII, 401-405
- 684 MORENO, VILLA J.—*Las grandes figuras del Arte*.—Ribera (cinco fotografías), 1918, n.º 24 RGe
- 685 PÉREZ DE GUZMÁN, JUAN. — *Catálogo paremiológico de Melchor García Moreno*.—1918, LXXIII, 549-555.
- 686 REYNA, CRISTÓBAL DE.—*Las ciudades históricas*.—Jerusalem, 1918, n.º 24, R Ge.
- 687 RIVERO, CASTO M DEL.—*El Ingenio de la Moneda de Segovia*. RABM, 1918, XXII, n.º 7 y 8; 28-36.—Vid n.º.
- 688 SOTO DR. LUIS DE.—*Fidias*. (Tesis para el grado de Doctor). RFLC, 1918, XXVI, 105-259.

## HISTORIA DE AMÉRICA

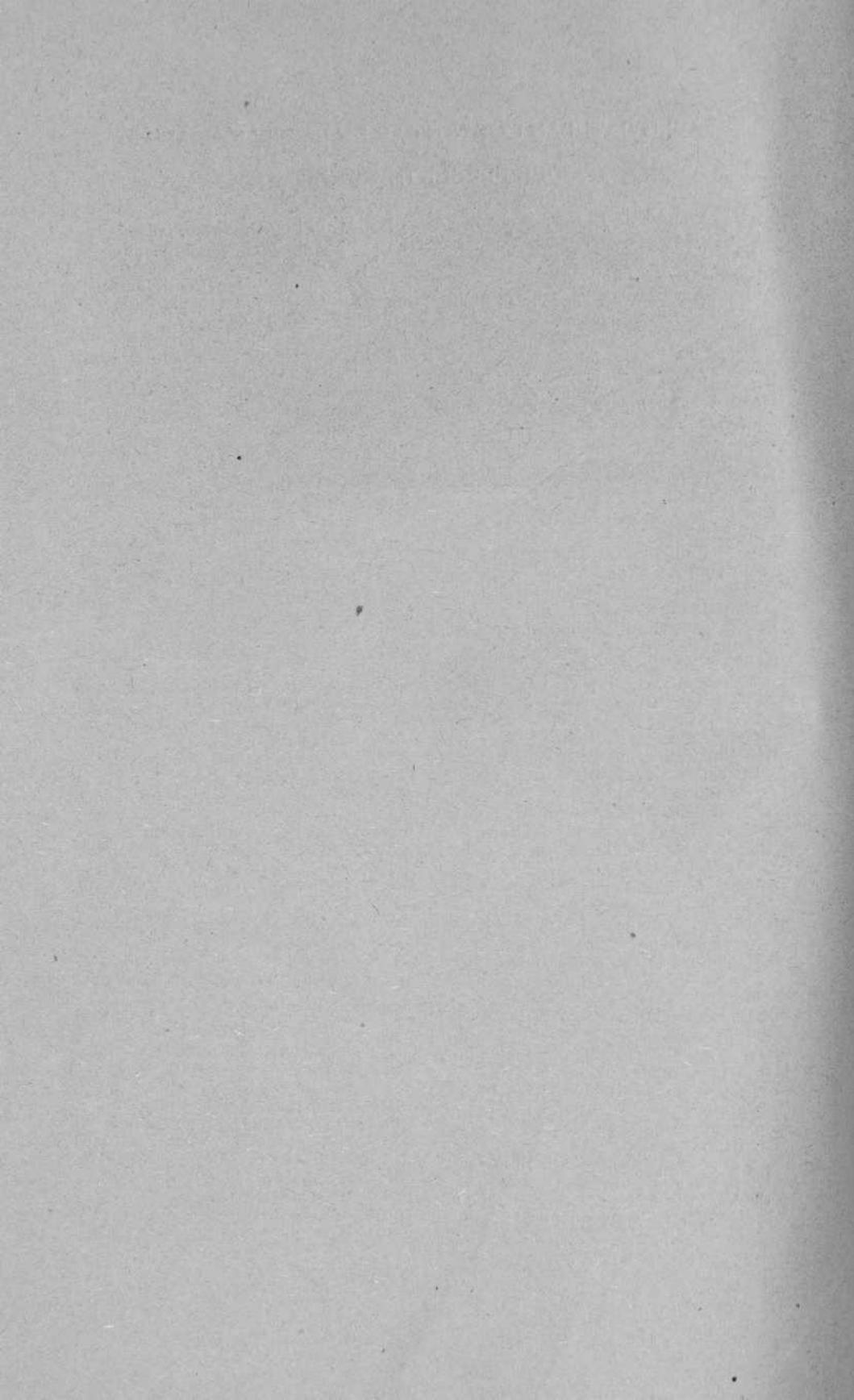
### Descubrimiento, conquista, colonización, independencia

- 689 AGUILAR, JUAN MARÍA.—*Aportaciones a la biografía del precursor de la independencia suramericana, don Francisco de Miranda*, 1918.—BCEA, núm 20, 1-26.

- 690 BENNET STEVENSON, WILLIAM. - *10 de Agosto de 1808-1918*, número 1. BBNE 1-6.
- 691 *Documentos. - Relación de las personas que pasaron a esta Nueva España, y se hallaron en el descubrimiento, toma e conquista della ..* - RABM, 1918, XXII, núm. 7 y 8, 89-99.
- 692 ENSEÑAT, JUAN B. - *Tres cartas autógrafas de Cristóbal Colón*. RQ, 1918, núm. 42, 98-115, con reproducciones fotográficas.
- 693 HERRERA, LUCIANO. - *España y los indios de América*. - 1918, núm. 70, CHA.
- 694 HUE, E. - *L'homme préhistorique dans l'Amérique du Nord*. - Le Mans, Monnoyer, 1917. - 64 págs con grabados.
- 695 ISPIZUA, SEGUNDO. - *Agustín de Zárate. Descubrimiento de Guatemala, de 1554 a 1559 - El Gobierno de España en Indias*. (Revisión de la Historia en América). - 1918, núm. 72, CHA, 5-15.
- 696 ISPIZUA, SEGUNDO. - *El Gobierno de España en Indias*. - 1918, n.º 73. CHA, 10-14.
- 697 LARRAZABAL, FELIPE. - *Vida del liberador Simón Bolívar, con prólogo y notas de R. Blanco Fonbona*. - Tomo I. - Editorial, América, Madrid, 1918.
- 698 LEVENE, DR. RICARDO. - *Antecedentes de la asonada del 1.º de Enero de 1809*. - H. 197-204
- 699 LATORRE GERMÁN. - *Diego Ribero, Cosmógrafo y cartógrafo de la casa de la contratación de Sevilla*. BCEA. n.º 20 27-51.
- 700 M. R. N. - *Pedro de Cieza de León*. - 1918, n.º 70, CHA
- 701 ULLOA, JORGE JUAN Y ANTONIO. - *Noticias secretas de América* (siglo XVIII). Tomos I y II, Editorial América, Madrid 1918
- 702 UGARTE DE LANDÍVAR, ZOILO. - *1810 Martir o de don Juan Salinas en los calabozos derrocados recientemente para construir la Universidad Central*. - (Documentos inéditos) 1918, BBNE n.º 7-11.
- 703 UGARTE DE LANDÍVAR, ZOILO - *Estado de la Real Universidad de Santo Tomás de la ciudad de Quito*. - (1787), 1918, BBNE, 51-55.
- 704 [UGARTE DE LANDÍVAR, Z] *De cómo llegó a ser Alcalde ordinario de primer voto de la villa de Herrera .. el Excmo. señor Príncipe de la Paz*. - (Documentos inéditos). 1918 n.º 1, BBNE. 22-26
- 705 UGARTE DE LANDÍVAR, ZOILO. - *Huachi (1820-1821). Toma de la Villa de La'acunga*. - 1918 BBNE 54-47.
- 706 UGARTE DE LANDÍVAR, ZOILO. - *Los historiadores ecuatorianos y la afición a la Historia en el Ecuador*. - BBNE, 49-51.

ABREVIATURAS CONTENIDAS EN LA BIBLIOGRAFÍA  
DEL PRESENTE NÚMERO

- AAV.—Archivo de Arte Valenciano.  
 AEPC.—Asociación española para el Progreso de las Ciencias.  
 AEsp.—Arte Español, Madrid.  
 AGB.—Annales de Geographie et Bibliographie, París.  
 AHR.—The American Historical Review, New York.  
 AIA.—Archivo Ibero Americano, Madrid.  
 Alh.—Alhambra, Granada.  
 BABLB.—Boletín de la Real Academia de Buenas Letras, de Barcelona.  
 BAE.—Boletín de la Real Academia Española.  
 BAH.—Boletín de la Real Academia de la Historia.  
 BArNHab.—Boletín del Archivo Nacional, Habana.  
 BBC.—Butlletí de la Biblioteca de Catalunya, Barcelona.  
 BBMG.—Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, Ecuador.  
 BBNE.—Boletín de la Biblioteca Nacional de Ecuador-Quito.  
 BCEA.—Boletín del Centro de Estudios Americanistas, Sevilla.  
 BCPOrense.—Boletín de la Comisión Provincial de monumentos Históricos y Artísticos, de Orense.  
 BCPNavarra.—Boletín de la Comisión Provincial de monumentos de Navarra, Pamplona.  
 BEsp.—Bibliografía Española, Madrid.  
 BHi.—Bulletin Hispanique.  
 BIRS.—Boletín del Instituto de Reformas Sociales.  
 BRAG.—Boletín de la Real Academia Gallega, La Coruña.  
 BSAL.—Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana, Mallorca.  
 BSCastExc.—Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, Valladolid.  
 BSEEx.—Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.  
 BTer.—Basílica Teresiana, Salamanca.  
 CD.—La Ciudad de Dios, Madrid.  
 CHA.—Cultura Hispano-Americana, Madrid.  
 Co.—Coleccionismo, Madrid.  
 CrAIBL.—Compte rendu des seances de l'Accademie des Inscriptions et Belles-Lettres, París.  
 CuC.—Cuba Contemporánea, Habana.  
 CT.—Ciencia Tomista, Madrid.  
 DLS.—Don Lope de Sosa, Jaén.  
 EE.—Euskal-Erria, San Sebastián.  
 ED.—Estudios de Deusto, Bilbao.  
 E y A.—España y América, Madrid.  
 FL.—Filosofía y Letras, Madrid.  
 H. Helios—Buenos Aires.  
 He.—Hermes, Bilbao.  
 HTM.—The History Teacher's Magazine, Philadelphia.  
 Ib.—Ibérica, Tortosa.  
 Ide.—Idearium, Bilbao.  
 IMz.—Il Morzocco.  
 IntAm.—Inter-América; New York.  
 L.—La Lectura, Madrid.  
 Let.—Letras, Habana.  
 Mus.—Museum, Barcelona.  
 NT.—Nuestro Tiempo, Madrid.  
 OB.—Orthodoxon Biblion, Barcelona.  
 RABM.—Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid.  
 RArch.—Revue Archeologique, París.  
 Rass.—La Rassegna, Firenze.  
 RCA.—Revista Castellana, Valladolid.  
 RCAral.—Revista del Collegio Araldico, Roma.  
 RCEHGranada.—Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada.  
 RCHA.—Revista Crítica Hispano-Americana, Madrid.  
 RCHL.—Revue Critique d'Histoire et de Literature, París.  
 RCo.—Revista Contemporánea, Cartagena.  
 rCrist.—Revista Cristiana, Madrid.  
 REAn.—Revue des Etudes Anciennes, Bordeaux—París.  
 RFE.—Revista de Filología Española, Madrid.  
 RFil.—Revista de Filosofía, Buenos Aires.  
 RGe.—Revista General, Madrid.  
 RGLJ.—Revista General de Legislación y Jurisprudencia, Madrid.  
 RHGE.—Revista de Historia y de Genealogía Española, Madrid.  
 RHi.—Revue Hispanique, París.  
 RHRFr.—Revue Historique de la Révolution Française, París.  
 RHV.—Revista Histórica, Valladolid.  
 RQ.—Revista Quincenal, Barcelona.  
 RSt.—Revista Storica Italiana, Torino.  
 RUBA.—Revista de la Universidad de Buenos Aires.  
 R y F.—Razón y Fe, Madrid.  
 UIAm.—Unión Ibero Americana.



eius fidelis. in/terprete: ac M[arcus]. A[n-tonius]. Z[imara] apostillis...

*Incipit:* Prohemium/¶ Aristotelis... [O] Mnes homines natura scire desiderant...

*Explicit:* (Fol CCLXIV)... ma/thematica a sensibilibus; vt quidam dicunt: neque hæc esse principia.

*Colofón:* ...Lugduniquè sum/ma cura ac diligentia impressos per solertem virum Jacobum/myt Anno salutiferi: Millesimo quingentesimo vigesimo/nono. Decima nona Octobris.

Contiene además:

*Fol CCLXV:* Auerois cordubensis. De substantia or/bis.

*Explicit:* ...Et/sic consumatus est libellus de substantia orbis z c.

*Colofón:* ¶ Lugduni per Solertem virum Jacobum myt./Anno salutiferi partus. M. D. XXIX. Decima octaua Decembris. Vol 2.º.

*Portada:* Logica Aristotelis cum commento Auerois.

*Incipit:* Liber Predicabilium... [C] Un sit necessarium Chri-saori: z ad eam que est apud...

*Explicit:* ...referendo ad/illud statim scire: quod antecedit in litera/... felici/ter expliciunt.

*Colofón:* ¶ Impresum Lugduni cura z diligentia solertis viri/Jacobi Myt. Anno Cristi omnium redentoris Mil/lesimo trigesimo. xviii Januarii. Impensis autem hone/storum dominorum Scipionis de Gabiano z Fratrum eius.

Vol 3.º.

*Portada:* Aristote. Sta/gyrite Meteororum Libri/quatuor: cum Auer cordu/bensis exactiss. commenta/riis...

*Incipit:* ¶ Aristotelis Stagyrice... [D] E primis quidem igitur causis nature z de om/ni motu...

*Explicit:* sicut/homo z vegetabile z similia eorum de rebus aliis generatis.

*Colofón:* ¶ Lagduni impressum per solertem virum Jacobum Myt... Anno vir/ginei partus M. D. XXX. die XXII: Aprilis. Encuadernadas con esta.

*Portada:* Aristote. Sta/gyrite Libri tres de anima:/cum singulorum Epitomis/hactemus non impresis: Euisdeque Parua naturalia: cum/Auer. cordube fidiis. in/terprete: ac apostillis M. Anto. Zimare[De Sensu z sensato, de Memoria et reminiscentia, De Somno et vigilia, De Causa longitudine et brevitate vitæ et De Physionomia].

*Incipit:* ¶ Aristotelis... [B] Onorum honorabilium notitiam.

*Explicit:* ...in quibus  $\tau$  sapientie plurime super aparentia sit.

*Colofón:* ..Lugduniquae per Solertem virum Jacobum myt impresus... Anno salutiferi partus. M. D. XXX. Die XXI. aprilis.

*Portada:* ...Lib. III de Celo et mundo: subnexis de generatione et/corrupt. cum singulorum Epi/tomis hactenus non impres/si is ac Auerro. fidiss. inter/prete: necnon eiusdem opu/sculum de substantia orbis:/in calce operis apposito: cum apostillis M[arcus] Ant. Z[imara].

*Incipit:* ... $\alpha$  Aristotelis...  $\Sigma$  Cientia de natura fere plurima videtur...

*Explicit:* ...dissert pri/mum a precedentibus.

*Colofón:* ...Lugduni. M. D. XXIX.

*Vol 4.<sup>o</sup>*

*Portada:* Repertorium in libros Aristotelis... quorum primus est Deffinitionum. Secundus Diuisionum. Tertius vero concludionum siue propositionum nuper editos a I[ohannes] N[ebriensis] R[iurius]

*Incipit:*  $\alpha$  Iohannes...  $\text{H}$  Os tuo nomini iudices in aristotelis libros auer/roisque.

*Explicit:* ...est. econ. i. ca. 4. ibidem viri ad vxorem leges. fo. CXXIX.

*Colofón:* Anno a Christo nato 1.530 Lugduni Calendis Aprilis. Juntamente con ésta.

*Portada:* Eutyci Angustini Niphi... in librum De structio destructionum Auerrois commentarii... Eiusdem Augustini codicillus de sensu agente.

*Incipit:*  $\alpha$  Agustini Niphi...  $\text{A}$ lt Auerrois. Cum in cunctis rebus ..

*Explicit:* ..discipulos; non parum ingenium tuum claret. Uale:  $\tau$  mei sis memor. Finis.

*Colofón:*  $\alpha$  Impressum Lugduni cura  $\tau$  diligentia solertis viri Jacobi Myt... Anno Christi omnium redemptoris. M. D. XXIX. die vero XV. Martii.

*Portada:* Marci. Anto. Zimare... Questio de primo cognito /Eiusdemque Solutiones con/tradictionum in dictis /Auerrois...

*Incipit:*  $\alpha$  Marci Antonii...  $\text{Q}$ Uerebatur in lectionibus nostris super prologo/vniversalia...

*Explicit:* pro veritate fidei no/stre pro qua bis patiar mori: pro qua bis moriar libens.

*Colofón:* Impressum Lugduni cura  $\tau$  diligencia solertis viri

Jacobi Myt. ...Anno Christi *omnium* redento/ris Mille-  
simo *quingentesimo* vigesimo XVIII Januari.

Portadas en cada uno de los tratados con orla y títulos en rojo  
y negro. Texto a plana de 43 líneas caja de 0'144 X 0'088  
m. Letra de tortís de tres tamaños. Capitales impresas.  
Apostillas manuscritas. Foliación en números romanos  
Signaturas. Cuaternos. Edición hecha a expensas de Es-  
cipion de Gabiano y su hermano.

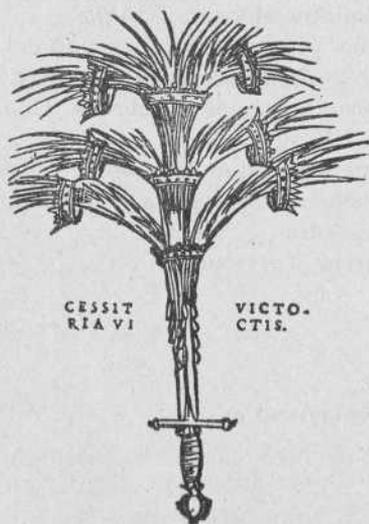
*En la portada primera de los cuatro volúmenes dice ser del  
Colegio de San Ambrosio de Valladolid de la Compañía  
de Jesús al que lo dió el Dr. Gormaz.*

121.—BREVIARIUM.

\_\_\_\_\_alme ecclesie/Compostellane. Salmanticae. Ma-  
thías Gastius. 1569 17 cm. 8.º marq. Piel.

*Incipit:* GASPAR A STV/NICA ET AVELLANE/DA...**C** VM  
primum (frates in domino charissimi)...

*Explicit:*...Et cum spiritu v. s. Benedica/mus domino. R.  
Deo Gratias./Laus Deo.



- Colofón:* Salmanticae/Excudebat./Mathías Gastius./1.569.  
 Portada con el escudo del Arzobispo don Gaspar de Estu-  
 ñiga. Texto a plana y dos col. de 37 líneas. Caja de  
 0'126 X 0'077 m. Letras romana y de tortis. Tintas roja  
 y negra. Capitales impresas. Signs. ¶ A...Dddd. Quinter-  
 nos. Marca.  
 Portada. Dedicatoria a don Gaspar de Estuñiga. Índice  
 Calendario. Reglas generales. Texto. Colofón.
- 

## 122.—ZAMORA, ALFONSO.

Introductiones Ar/tis grammaticæ Hebraicæ nunc recen/ter  
 edite. Alcalá de Henares. Michaelis de Eguia, 1526 17  
 cm. 8.º marq. Pta.

*Incipit:* AD REVERENDISSIMVM AC ÍL/lustrem dominum  
 D. Alfonsum de Fonseca... [E]QVIDEN NVL/lum est Re-  
 uerendissime...

*Explicit:* ... vrbis Romæ;/qua manifeste redarguit eorum  
 perfidiam.

*Colofón:* ¶ Excussum est atque absolutum præsens/opus  
 in Academia complutensi expen/sis Egregrii viri Michae-  
 lis de/Eguia Typicæ Artis soler/tissimi. Anno. 1526,  
 kalendis Maii./die Mar/tis./TELOS.

Portada en rojo y negro con el escudo del arzobispo Fon-  
 seca. Texto de 28 líneas caja de 0'132 X 0'089 m. Carac-  
 teres de tortis, romanos y hebreos. Capitales impresas.  
 Signs. A... EE.

Portada. Dedicatoria a don Alfonso de Fonseca. Texto. Vo-  
 cabulario hebreo. Ortografía.—Epístola a los Hebreos.  
 Registro. Colofón.

Catalina y García, Tip. Comp.

---

## 123.—ZAMORA, ALFONSO DE.

Vid., núm. 122.

---

## 124.--CATÓN. DIONISIO.

Libri minires et primum Catonis distica moralia cum Antonii Nebrissensis annotationibus. Compluti [Alcalá de Henares]. Michaelis de Eguia. 1526. 20 cm. 8.º marq. Perg.

*Incipit:* Ad per quam Reverendum patrem ac clementissimum Dominum Dominum Ioanem Fonseca...

*Explicit:* ...vt ipsum Suscipiant pueri discipulique rudes/  
¶ Laus deo.

*Colofón:* ¶ Compluti in Aedibus Michaelis de Eguia Anno millesimo quin/gentesimo, xxvi. Idibus/Julii.

Sin portada. Texto a plana de 33 líneas. Caja de 0'152 X 0'085 m. Letra de tortis, la introducción y, romana, el texto. Capitales impresas. Sigs A-H. Cuaternos. Le falta el folio primero habiéndolo puesto manuscrito.

Introducción: Liber Catonis—Liber de Contemptu Mundi—Liber fabularum Æsopi—Liber quinque clavium sapientiae. Colofón.

No está citado en la Tip. Comp.

Encuadernados con ésta.

## MARTÍNEZ DE CALA Y JARAVA, ANTONIO.

Aurea hymnorum/expositio: una cum/textu: per Antonium Nebrissensem/recogni/ta. Compluti (s-i), 1526.

*Incipit:* Aelii Antonii Nebrissensis... S y vestris in me beneficiis...

*Explicit:* ...virgo quem/urbs beatam hierusalem; dicat pacis visio.

*Colofón:* Compluti Año. M.D.XXVI.

Portada: Texto y comentario de 44 líneas. Caja de 0'155 X 0'108 m. Letra romana el texto y de tortis el comentario. Capitales impresas. Signs. a...j. Cuaternos.

Portada. Dedicatoria. Sumario. Prólogo. Texto. Tabla. Colofón.

Citado en la Tip. Comp.

## ORATIONES:

\_\_\_\_\_ ad plenum/collecte summaque deli/gentia emendate: ...Garnatam. (s-i) 1534.

*Incipit:* ¶ Dominica prima aduentus. Oratio/Excita...

*Explicit:* ...Accipe lampadem ardentem irre/phensibilem:  
Custodi baptismum.

Colofón (Manuscrito) Apud inclytam Garnatam mense/No-  
bembri M. DXXXIII.

Portada. Texto a dos col. de 34 líneas caja de 0'165 X  
0'109 m. Letra de tortis. Capitales impresas. Signs a... e.  
Cuaternos. Le faltan hojas al final, las que están sustitui-  
das manuscritas.

Portada. Texto. Colofón.

125.—HALY, FILIIUS ABBAS.

[Liber regalis dispositio nominatus, in arte medicinæ com-  
pletus, quem sapientissimus Hali filius Abbas discipulus  
Abimeher Moysi filii Seiar composuit; ipsum ex Arabico  
in Latinum sermonem traduxit Stephanus philosophiæ  
discipulus. Venetiis Bernardini Ricii de Novaria-1492.  
44 cm. fol. marq. Cuer.

*Incipit:* In nomine summi dei... [V]ssque ad canos/discen-  
dam esse sapientiam...

*Explicit:* Decimo vbi scriptum est in vase viridi scribi debet  
in va/se vitreo.



*Colofón:* Impressum venetiis, die. 25. septembris, 1492 opera bernardini ricci de novaria impensa vero excellentissimi artium et medicine doctoris domini magistri Joannis dominici de nigro...

Sin portada. Texto a dos col. de 80 líneas. Caja de 0'318 X 0'194 m. Letra de fortis. Signs, a... et. Cuaternos menos los dos últimos que son ternos. Foliación en números arábigos. Marca.

Tabla. Texto. Registro. Marca. AA. TT.

Encuadernado con ésta.

ARDOYNIS DE PENSAURO. SANTES DE

Libri de Venenis editi a Sante de Ardoynis de Pensauro physico. Venetiis. Bernardi Ricci de Novaria, 1492.

*Incipit:* Incipit liber de venenis... [Y]Nephabilis clementie creator excelsus ad imaginem...

*Explicit:* ...Christophorus de honestis in problematibus de venenis/FINIS.

*Colofón:* Impressum Venetiis opera Bernardini Ricci de novaria: emendatumque per excellentissimum artium et medicine doctor/em ...Dominicum de Canali feltrensem... M. CCCCLXXXII. die XIX, mensis Julii Regnante D. Augustino/Barbadico Inclyto Venetorum Principe.

Sin portada. Texto a dos col. de 80 líneas. Caja de 0'318 X 0'194 m. Letra de fortis. Signs A-N. Cuaternos menos N, que es quintero. Foliación en números arábigos.

Texto. Colofón. Registro.

126.—MATHEUS, EX FERARIIS. JOANNES.

Secunda pars practice famosissimi artium et medicine doctoris domini Jo. Mathei ex Ferariis. [Milan]-(s. i.)-1481-44 cm. fol marq. Cuer.

*Incipit:* Illustrissime et excellentissime princeps dominis...

*Explicit:* ...Et sic sit/omnium factori... secula seculorum

*Colofón:* ...impenssa/Nobili ductu et auspiciis solertissimi

uiri domini Petri/antonii de castiliono feliciter explicit,  
 anno 1481, quar/to nonas maii, Johanne Galeazio Uice-  
 comite duce/nostro inuictissimo ac Principe felicissimo.  
 Sin portada. Texto a dos col. de 64 líneas. Caja de 0'283  
 X 0'160. Letra de tortis. Signs. a-A-rum. Quinternos  
 menos x, t, z y C que son cuaternos y PP y rum que son  
 ternos.

Texto. Colofón Tabla. Registro.  
 Encuadernada con ésta.

ABÚ ALÍ ALHOÇAIN BEN ABDALLAH ENB ÇINA.

Vid n.º 9.

127 y 128.—ANTIPHONARIUM.

\_\_\_\_\_sancte Romanæ ecclesie. Venetiis. Petrus Liech-  
 tenstein. 1524. 2 vol., 42 cm. Fol. marq. Cuer lab.

Vol. I.

*Incipit:* Inuitato per annum/Euite exultemus domino...

*Explicit:* Ut/digni efficiamur permissionibus xpisti/Laus  
 Deo optimo maximoque...

*Colofón:* Anno 1524 Venetiis in edi/bus Petri Liechtenstein.  
 Vol. II.

*Incipit:* Inuitato per annum/Euite exultemus domino.

*Explicit:* .Benedictatu in mulieribus:z benedictus fructus  
 ventris tui Quia quem/Laus Deo optimo Maximoque.

*Colofón:* Anno 1524, Venetiis in edi/bus. Petri Liechtenstein.  
 Portada. Texto a plana entera de 10 líneas y notación.

Caja de 0'324 X 0'208 m. Letra de tortis. Tintas roja y  
 negra. Hermosas capitales. Signs. A-B-a-r-A-U. Cuater-  
 nos, menos A, B, A, B y U. Marca.

Portada. Texto. Colofón. Registro.

Marca igual al núm. 110.

## 129 y 130. —ALFONSO X.

Las Siete Partidas del ssabio Rey don Alfonso Nono...  
 . Con la glosa del egregio dotor Alfonso diez de mon-  
 talvo. Venecia. Luca Antonio de Junta 1528, 2 vol., 42  
 cm. Fol. Marq. Perg.

Vol. I.

Empieza: Prefación del Segnor Dotor Alfonso diez de Mon-  
 taluo: sobre/la emienda...

Acaba: ...labrado de nueuo deue fincar co/munalmente a  
 todos los compañeros.

Vol. II.

Empieza: ¶ Prefación ssobre la quarta ⁊ quinta partyda del  
 sseñor doctor/Alfonso de montaluo...

Acaba: ...Ac piissime intemerate que/virginis Marie.

*Colofón:* ...E fueron estampadas en la preclarissima Çiudad/  
 de veneçia, a espesa (sic) del Señor Luca Antonio de  
 Junta florentyno... E fueron feneçidas/de empremir. Anno  
 de mil. d.xxviii./día. xvii. del mes de agosto.

Portada con el escudo general de España. Texto á dos  
 col. de texto castellano y dos de latino. Caja de 0°237 X  
 0°209 m. Capitales impresas. Signs. A... CC. Cuaternos  
 menos L, M, BB y CC que son ternos. Marca.

Portadas. Textos. Colofón. Registro. Marca.



## 131.—IMOLA, JOANNES DE.

Opera jurídica (Clementinas). Venetiis. Bernardinum de Novaria. 1486, 43 cm. Fol marq. Perg.

*Incipit:* Rubrica de rescriptis. [A] Bbates. /cl. summat ⁊ dividit. /cle. dividit in duas...

*Explicit:* ...naturalem ⁊ equitate. casus est. ff. depositi. l. bona fi/des ⁊c. Deo gratias.

*Colofón:* Impressum/venetiis per Bernardinum de novaria. Anno domini M.cccc.lxxxvi. die. xv. aprilis.

Sin portada. Texto a dos col. de 77 líneas. Caja de 0'302 X 0'178 m. Letra de tortis de dos tamaños. Capitales en blanco. Signs. a... u. Cuaternos.

Texto. Colofón. Registro.

*En el fol. 1.º dice:* es de la casa professa de la comp.<sup>a</sup> de Jesús de Vallid y de su Lib.<sup>a</sup>

## 132.—BIBLIA.

\_\_\_\_\_ concordantiæ in eadem, ex tum Veteri, /tum No-  
uo Testamento, sacrisque Canonibus; necnon &, ex Li-  
ginti/Josephi De Antiquitatibus, & Bello Iudaico Libris  
excerptæ... Lugduni. [Joannis Crespin] 1546, 36 cm,  
fol, marq.

*Incipit:* ¶ Liber Genesis: Hebraice/Beresith/¶ Capituli Suma-  
rium ... [I]N principio creavit/deus celum ⁊ terram...

*Explicit:* ...Gratia domini nostri Jesu xp̄isti cum omnibus  
vobis. Amén/¶ Finis.

*Colofón:* ...Impressa autem Lu/gduni: per Relictam Joannis  
Crespin Feliciter explicit. Anno salutis nostre. M.ccccxlvi.

Portada con orla grabada en madera en la que se represen-  
ta al Padre Eterno, la creación del Mundo, los cuatro  
Evangelistas, San Pedro y los Apóstoles, y en un recua-  
dro central San Jerónimo. Texto a dos columnas de  
70 líneas. Caja de 0'301 X 207 m. Letra de tortis. Capi-  
tales impresas. Signs. a... L. Cuaternos excepto D. que  
es duerno. Antes de cada capítulo lleva un grabadito  
representando lo tratado en él. En el fol. 212 llevan gra-  
bado de 0'205 X 0'176 m. representando el nacimiento  
de J. C. Foliación arábica equivocada.

Portada. Tablas. Texto. Colofón. Registro. Interpetationes  
nominum hebraicarum.

*En la portada dice:* Esta Biblia/es de de D. San/tiago Diaz/  
de Tudanca/Capp de el Hospl del/Rey cerca de Burgos.

*En último folio v.º dice:* este libro es de Ju.º garçia Cura  
y beneficiado/en Brujas y ansi lo firmo de su nombre/  
Ju.º garcia (Rubricado).

133.—PÉREZ DE GUZMÁN, FERNAN.

[Crónica del Rey D. Juan II por \_\_\_\_\_ Señor de Batres  
corregida por el doctor Lorenzo Galindez de Carvajal.]  
Logroño. Arnao Guillén de Brocar. 1517. 37 cm. Fol.  
marq. Cuer.

*Portada:* [C]Omiença la crónica del serenissimo rey/don  
Juan el segundo deste nombre impres//sa en la muy  
noble z leal ciudad de lo/groño: por mandado del catho-  
lico rey don/Carlos su visnieto: por Arnao Guillén  
de/brocar.

*Empieza:* q Comiença la Crónica del serrenissi/mo principe  
don Juan... escrita por el noble z/muy prudente cauallero  
Fernan pérez de guz/mán señor de Batres... [G]Ran tra-  
bajo tomaron los sabios...

*Acaba* (Roto el último folio)... reyno quarenta y siete años  
y seys me/ses y veynte y nueve días.

*Colofón:* q Acaba [la Crónica del Rey don Juan el segundo  
corre]/gida por e[l doctor Lorenzo galindez de Caruajal  
del con]/sejo del m[uy alto z muy poderoso rey don Car-  
los nues]/tro señor [y su relator referendario]...[Impres-  
sa en la muy no]/ble y leal [ciudad de Logroño por  
mandado de su alteza]/por Arnao gui[l]len de Brocar su  
impressor. A. X. días del]mes de Octubr[e Año de mil  
ccccxvii. Deo Gracias.

Portada con un grabado en madera de 0'169 X 0'102 m. en  
que se representan a Fernán Pérez de Guzmán y a Ga-  
líndez de Carvajal, haciendo entrega al Rey sentado en el  
trono y con los atributos del poder, de la Crónica. Texto  
a dos col. de 54 líneas. Caja de 0'262 X 0'179 m. Letra  
de tortis. Tinta negra en el texto, y roja en el encabeza-

miento de los capítulos. Capitales impresas. En el folio 23 v.º sig. B. y en forma de triptico, grabado en madera, representando en el centro la figura ecuestre de don Juan II y en los lados a D.ª María, D. Enrique, D.ª Catalina, D. Leonor, D.ª Isabel, D. Alonso, D.ª Isabel y Fray Vicente. Sig. A... B... a... z... aa... gg. Cuaternos. Tiene la última hoja rota. Foliado.

Portada. Prólogo de Alvar García de Santamaria, 25 cap. sobre lo sucedido durante la enfermedad de Enrique III. Prefación de don Lorenzo Galindez de Carvajal. Tabla. Grabado. Texto. Colofón. Marca. <sup>(1)</sup>

Brunet. Gallardo.

*En el Fol. 23 r.º dice:* este libro es de luis de acebedo v.º de la ui.ª de tordesillas/Luis de Acebedo (Rubricado).

#### 134.—GUEVARA, FRAY ANTONIO.

Libro llamado relox de principes en el qual va encorporado el muy famoso libro de Marco Aurelio autor de vn libro y del otro: que es el muy reuerendo padro Fray Antonio de gueuara predicador y coronista de su magestad... el autor auisa al lector lea primero los prologos si quieren entender los libros. Valladolid. Nicolás Tierri. 1529, 5 + XIII CCCXIX fols. 30 cm. 4.º marq. Cuer lab.

*Empieza:* Comienza el prologo general sobre los libros intitutados relox de principes y marco aulio (sic)...  
A Polonio thiano disputando con los...

Fol. I (Texto.) ¶ Comienza el libro llamado relox de principes en el qual va encorporado otro muy famoso libro llamado marco/aurelio es autor del un libro y del otro. El reuerendo/padre fray antonio de gueuara de la horden de los fray/les menores de obseruancia predicador de la capilla real/ y coronista de las imperiales coronicas del emperador/ y rey nuestro señor don carlos quinto deste

(1) No reproducimos la marca por estar incompleta por rotura de la hoja en que estaba contenida.

nombre a cu/ya imperial celsitud. El autor presenta la presente obra/... **E**N el año de la fundación de roma de/seyscientos y nouenta y cinco en la olimpiada.

*Acaba:* ...¶ Por fauorecer a los pobres que podian poco: fui fauorescido (sic) de/los dioses contra los que podian mucho.

*Colofón:* ¶ Aquí se acaba el libro llamado relox de principes y Marco Aurelio ..... Acabose en la muy noble villa de va/lladolid: por maestre Nicolas de ti/erri impressor de libros. A ocho días/de Abril, de mill y quinien/tos y veynte y nue/ue Años.

Portada con orla y en el centro el escudo general de España; Texto a plana de 40 y a dos col la tabla. Caja de 0'237 × 0'156 m. Letra de tortis. Capitales impresas. Al principio de cada libro orla y grabados. Epigrafas en rojo. Signs. AA... CC... a... z... A... R. Cuaternos menos AA, CC, y y R que son ternos. Foliacion romana.

Portada. Privilegio para Castilla. Id para Aragon. Tabla. Prólogo general Texto y Colofón.

*En la portada dice:* es de la Libreria del Abrojo, y *en el último folio vuelto en letra del s. xvi;* este libro es de maximiliano antolinez/de burgos v<sup>o</sup>— de balladolid costome catorce/Reales, maximiliano (Rubricado).

Gallardo.

135.—POLITIANUS, ANGELUS.

Omnia opera Angeli Politiani... Venetiis. Aldo Manutius Romanus. 1498. 32 cm., 4.º marq Cuer labr.

*Incipit:* ANGELI POLITIAN EPISTOLARVM... **[E]**GISTI MECVM Sæpenumero Magnani/me Petre...

*Explicit:* ...in quo ut de tertia poe/na de hermaphrodito narratur, 1494 (sigue texto griego) Finis græcorum epigrammatum.

*Colofón:* Venetiis in ædibus Aldi Romani mense Iulio MIIID./Impetrauimus ab Illustrissimo Senatu Veneto in hoc libro idem quod in aliis nostris.

Portada. Texto a plana de 38 líneas. Caja de 0'212 X 0'126 m.

Letra romana. Capitales en blanco. Signs, a... t... A...

Z... aa... ii. Cuarternos, menos, q, r., Q, R. T. X. Y. & y sea que son quinternos, V e ti ternos y k duerno.

Portada. Aldus Manufius Marino Saumuto Leonardi filio.

Indice. Texto. Colofón. Registro.

*Brunet.*

### 136. —SIDONIUS APOLLINARIS.

Sidonii apollina/ris poema Au/reum eius/demque/episto/le

[cum commento Joannis Baptistæ Bononiensis]. Medio-

lani. Uldericum Scinzenzeler. 1493, 32 cm. 4.º marq.

Cuer lab.

*Incipit:* **H**oc romis est & in causa: quod elicuit & inuitauit Franciscum Petrarcham...

*Explicit:*...ecce/Sidonium qualem reddidit ipse uides.

*Colofón:* Impressum Mediolani per magistrum Uldericum scinzenzeler. Impensis uene/rabilium dominorum Presbyteris Hyeronimi de Asula necnon Ioannis de abba/tibus placentini, Sub Anno domini. M.CCCCLXXX y III. Quarto Nonas maias.

Portada. Texto y comentario. Caja de 0'225 X 0'146 m. Letra romana. Capitales impresas. Signs. a... s. Cuarternos, menos A. a y b que son ternos y A duerno.

Portada. Privilegio. Balthazaris Tachoni... ad Nicolaum Corrigium. Ad magnificum Ioannem Franciscum Marlianum. Ioannis Baptistæ Pii elegidion amatorium. Texto y comentario. Colofón. Registro.

Encuadrada con ésta.

### STACIO. PUBLIO PAPIRIO.

Opera, id est, Thebais, cum interpr. Pacidii Lactantii; Achilleis, cum relectis traditis a Domino Francisco Maturantio (seu Matarancio) perusino; Sylvarum lib V cum commentario Domitii Calderini. Venetiis. Jacobum de Paganinis. 1490.

*Incipit:* [F] Raternas acies alternaque regna profanis. Quia pacti erant fratres ut mutuis annis.

*Explicit:* ... probari intellexero/in eo hæc pauca copiosus explicata sunt/Vale.

*Colofón:* Impressum Venetiis Per Magistrum/Iacobum de paganinis brixiensis. M.CCCCLXXX,XXIII/Decembris/Finis.

Sin portada. Texto y comentario de 61 líneas. Caja de 0'202 × 0'149 m. Letra romana de tres tamaños. Cap. en blanco. Signs. a... N. Cuaternos menos p, B, C, H, I, k, L, M y N que son ternos y q que es duerno.

Texto. Domitius ad lectorem. Registro. Colofón.

137.—PETRARCA, FRANCESCO.

Opera. Venetiis. Simonem Papiensem 1503.32 cm. 4.º marq. Cuer lab.

*Incipit:* ¶ Vita Clarissimi uiri Francisci Petrarchæ; per/Hieronymum Squarsaficum... [Q]vanque non sim nescius...



*Explicit:* ...ac populi multitudine numerosa Quin/to Idus Aprilis. Anno Domini Millesimo triente/simo quadragesimo primo.

*Colofón:* q Impressum Venetiis per Simonem Papien/sem dictum Biuilaquam. Anno domini, 1503, die/uerò 15 Julii.

Portada. Texto a dos col. de 62 líneas. Caja de 0,253 X 0,183 Letra romana. Capitales en blanco. En el fol. orla grabada en madera. Sigs. + A... AA... aa... q... a... 2... 1... 8. Cuaternos menos + y 2 que son duernos, L, BB, CC, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 que son ternos y q que es quintero. Apostillas en letra del s. xvi. Marca.

Portada. Vita Petrarche per Hieronymun Squarsaficum. Epistolaris Præfatio. Brevis annotatio. Epistolas. Otros textos. Colofón. Registro. Marca.

*En la portada dice:* Corregí este libro por comision del S.<sup>to</sup> off.<sup>o</sup> anno/de 1614. Fr. Antonio/de S. Jer.<sup>mo</sup>

138.—LUCANO, MARCO ANNEO.

[Omnibonus Vicentinus.] Lucanus cum commento. Venetiis, Bartholomæus de Zanis de Portesio. 1492. 32 cm. 4.<sup>o</sup> marq. Cuer lab.

*Incipit:* IOANNES Britannicus Brixianus... **N**on possum nostris temporibus Hyeronime Aduocate...

*Explicit:* .. Hen bero crudelis: nullaque inuisior umbra. De-  
buit hoc faltem non licuisse tibi.

*Colofón:* Impressum Veneciis (sic) impensis Octauiani Sco/ti necnon arte Bertolamei de Zanis de Por/tesio. Anno M.cccc.lxxxxii die/ultimo mensis martii. Finis.

Portada. Texto y comentario á plana de 61 líneas. Caja de 0,241 X 0,164 m. Letra romana. Capitales impresas. Sigs, a... t. Cuaternos menos el t que es quintero. Entre el folio 70 y 71 tiene dos folios manuscritos en letra del siglo xvi, conteniendo un fragmento de la Farsalia y con esta nota: «hæc carmina errore thypographie verso/inuenis in septimo libro, post quindecim folios. Marca de Octaviano Scoto igual al n.<sup>o</sup> 6.

Portada. Epistola. M. Anneó Lucani uita ex commentario antiquis. Epistola. Texto y comentario. Registro. Colofón. Marca.

Encuadernada con ésta.

## SALUSTIO, CAYO. CRISPO.

Catilinæ defensione adversus. M. T. accusationem. In M. T. invectivam: Catilinam et Ingurtam: Crispi Salustii uitam: Marci Tullii in Crispum Salustium Responsum sive invectivam. (s. l.) Joannem Vercellensem et Franciscum Madium—(s-a).

*Incipit:* [O]MNES homines qui sese student præstare cæteris animalibus: summa ope uiti/decet.

*Explicit:*... Supplicem atque instantem/pristinæ claritudinæ omnium ciuium gratiæ ac benivolentiæ restituite: dixi. Finis.

*Colofón:* Ac dum legeris/Joannem Vercellensem opificem: Et Franciscum cognomen/to madium impressionis auctorem...

Sin portada. Texto á plana de 58 líneas. Caja de 0,229 X 0'146 m. Letra romana. Capitales en blanco. Sigs. A... D Terros.

Texto. Iustinianus Romanus Lectori Salutem (Colofón). Habes hæc omnia uno volumine complexa. Registro.

## 139.—DURERO, ALBERTO.

[De symetria partium in rectis formis humanorum corporum libri II in latinum conversi (a Joach. Camerario); de varietate figurarum et flexuris partium ac/gestib. imaginum libri duo/... in latinum conversi. Norimbergæ Hieronymum Formschnender. 1532-1534, 2 tomos en 1 vol. 30 cm. 4.º marq. Piel.

Tomo I. (De symetria).

*Incipit:* Aquis et Studiosis bonarum artium Lectoribu/s. Si quid de pictura hoc loco dicendum...

*Explicit:* ...animusque/Tardior, atque acies infirmæ improvida menttis.

*Colofón:* Norimbergæ excudebatur opus ætate Anni A Christo seruatore genito M.D.xxxii. In ædibus/viduæ Durenianæ. Tomo II. (De varietate figurarum).

*Incipit:* Ad lectores in sequentes libros prefatio/Cum de artificio picturæ compositos libros...

*Explicit:* ...gratius nostris hominibus quicque ut arbitror. Facere pos sisa/. Finis libri Quarti.

*Colofón:* Finitum opus Anno salutifero partu. 1534.9 Cal

Decemb/ Impensis viduæ Durerianæ per Hieronymum/  
Formschnender Norimbergæ.

Carece de portada el tratado «De Symetria» aunque damos la que llevan los ejemplares completos y la tiene el «De varietate figurarum».

Texto á plana de 40 líneas. Caja de 0'185 X 0'133 m. Letra alemana. Multitud de grabados en madera. Signs. A... O... a... l. Ternos. Multitud de apostillas en letra del siglo xvii y xviii en las que casi está traducido el texto «De symetria».

Texto. Elegia Bilibaldi Pirckeymheri in obitum Alberti Dureri. Epitaphia in Albertum Durerum. Indice. Colofón.

140.—XIMENEZ DE PREXANO, PEDRO.

Confutatorium errorum contra clauēs/ecclesie nuper editorum. Toleti. Johannem Vasqui 1486.134 fols. 30 cm. 4.<sup>o</sup> marq. Cuer. lab.

Incipit: ¶ Confutatorium errorum... [R] Euerendissimo in xp̄isto patri/ac magnificentissimo domino:/domino Illefonso Carrillo...

*Explicit:* ⁊ derogat auctoritati ⁊ an/tiquissime consuetudini apostolice sedis. quod ad heresim pertinet. /¶ Finito libro sit laus et gloria xp̄isto.

*Colofón:* ...Et fuit impressum to/leti per venerabilem virum iohannem vasqui. An/no domini. M. cccc. 86 pridie kalendis augusti... Et simil regnan/tibus in regnis. Castelle ⁊ legionis aragonie ⁊ /sicilie. Serenissimis ac X pistfanis-simis regibus-Fernando quinto ⁊ Elisabeth...

Sin portada. Texto á dos col. de 52. Caja de 0'209 X 0'137 m, Letra de tortis. Capitales miniadas. Hermosa inicial y orla al comenzar el proemio. Sig. A... N. Quinternos menos el primero, sin signatura, que tiene dos. Numeración en cifras arábigas. Papel con filigrana representando una mano surmontada por una estrella y una B en la palma. Hermosa encuadernación de estilo mudejar.

Tabla. Prohemium. Texto. Colofón, Bula. Indice alfabético. Registro.

*Pérez Pastor. Méndez.*

## 141.—PRISCIANO CESARIENSE.

Opera. Venetiis. Georgius Arrivabenus. 1488. 33 cm. Fol.  
*Incipit:* [C] VM OMNIS. Eloquentiæ doctrinam: et omne studiorum genus, Exequitur morem, re/cte scribentium in prólogo...

*Explicit:* Omnipotens pro quo genitor mihi præmia donet/  
 FINIS.

*Colofón:* ...Benedictus Brugno/lus Veronensis uir latina et græca lingua eruditissimus. Hæc postmodum Georgius Arriuabenus man/tuanus accurate diligenterque imprimerum adnixus est.. Venetiis An/no. MCCCCLXXXVIII.

Sin portada. Texto y comentario. 43 líneas. Caja de 0,234 X 0'159 m. Letra romana. Capitales y calderones á mano en rojo y azul. Sigts. a... aa... ff... A... M. Cuaternos menos x, ff, M que son ternos.

Texto. Colofón. Registro.

Contiene:

De octo partibus orationis.

De constructione.

De duodecim carminibus.

De accentibus.

De numeris et ponderibus et mensuris.

De præ exercitamentis rethorices ex Hermogene translationem.

De comicorum uersuum ratione opusculum: cum quo et non nulla ex commentariis Russini ad eandem materiam pertinentia.

De declinationibus præterea nominum; pronominum: ac uerborum inuenies libellum.

De situ orbis per eiusdem Priscianum ex Dionisyo translatum.

## 142.—LÓPEZ DE PALACIOS-RUBIOS, JUAN.

De iusticia et iure obtentionis ac/retentionis regni Nauarre Liber/editus per egregium meritoque colen/dum virum.

Jo. Lup. de palacios ruios doctorem eximium Regiique senatus... [Salmantice] (s-i), [1517] 31 cm. 4.º marq. Cuer.

*Incipit:* Prologus/Ad clementissimum inuictissimum et semper Augustum Ferdinandum quintum... **I**nter reges et tyrannos potentissime...

*Explicit:* ...ocasionem subtiliores rationes argutioresque vias excogitandis prestiteremus/Finis.

Portada con un grabado en madera de 0'137 X 0'109 m. representando á Fernando el Católico sentado en el trono y recibiendo del Dr. Palacios la obra. Texto á plana de 41 líneas. Caja de 0'195 X 0'119 m. Letra de tortis. Capitales y apostillas impresas Sigs. a... h... A. Cuaternos, menos A que es duerno.

Portada. Prólogo dedicatoria á Fernando V. Texto. Tabla. Gallardo <sup>(1)</sup>.

Encuadernada con esta.

#### LÓPEZ DE PALACIOS-RUBIOS, JUAN.

¶ Libellus de beneficiis in curia va/cantibus: per Joannem Lup. de Pala/cios ruios decretorum doctorem: /regumque consiliarium editus. Salmantice (s-i). 1517.

*Incipit:* ¶ Ad clementissimum inuictissimum et semper augustum cesarem/Ferdinandum quintum... **P**rofecturo mihi olim...

*Explicit:* ...cause cognitio et citatio prederent: et/res discassa foret: immo et iudicata: vt vi/detur Egidius loqui.

*Colofón:* ...ac cuiuslibet melius rectiusque sententis correctione/exactum fuit hoc opus in Ualleoleti 17./die Julii redemptionis nostre. Anno. 1504./Impressumque nouiter Salmantice cum/multis additionibus et cum tabula. An/no domini. 1517. Die vero. 22 Aprilis.

Portada con un grabado en madera de 0,124 X 0,087 m. con las armas reales. Texto á dos col. de 48 líneas. Caja de 0'222 X 0,142 m. Letra de tortis. Capitales y apostillas impresas. Sigs. a... b. a cuaterno y b terno. En el último fol. vuelto un grabado en madera de 0'192 X 0'131 m. con las armas reales.

(1) Gallardo incluye como perteneciente á esta obra el colofón contenido en la que sigue del mismo autor.

Portada. Dedicatoria á Fernando V. Tabla Texto. Colofón.  
Grabado.  
*Gallardo.*

143.—NIPHUS, AUGUSTINUS.

...Augustini Niphi Suessani In duodecimum/Metaphysices.  
Aristotelis ꝛ Auerrois volumen ad etatis nostre decus Anto-  
nium Justinianum patritium Uenetum... Uenetiis. Heredum  
Octauiani Scoti ac Sociorum. 1526. 35 fols. 32 cm. Cuer.

*Incipit:* **D**E substantia quidem theoria... **I**N isto Libro ser-  
uabimus morem...

*Explicit:* ...quem vulgares grecorum primum deum vocant  
cui/sit honor ꝛ gloria horum nostrorum laborum.

*Colofón:* ...nuper diligentissime sumpti/bus heredum. q. D.  
Octauiaui Scoti ciuis/Modoetiensis ac Sociorum Uenetiis  
impres/sa fuere. Anno salutifere incarnationis Domi/ni-  
cæ, Die. 30. Julii. 1526.

Portada. Texto á dos col. de 65 líneas. Caja de 0'244 X  
0'161 m. Letra de tortis de dos tamaños. Capitales y  
apost. impresas. Foliación arábica. Signs. A... F. Ter-  
nos. Marca.

Portada. Proemio. Texto. Colofón. Registro. Marca.



Encuadernadas con ésta.

## NIPHUS, AUGUSTINUS.

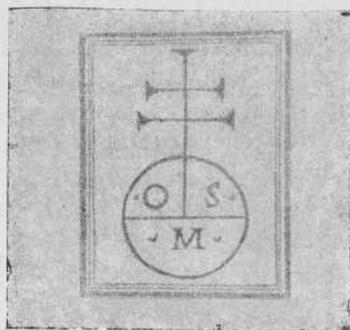
Augustini Niphi/Suessani de Inmortalitate anime/Libellus. Uenetiis. Heredum Octauiani Scoti ac sociorum. 1521. 24 fols.

*Incipit:* ¶ Quæsitum de animæ immortalitate... [P]Ompo-  
natus...

*Explicit:* ...valeant quæ Pomp. dixit/. Valeat Sanctitas tua,  
z diu fœlix.

*Colofón:* ¶ Uenetiis impensa heredum quondam Do/mini  
Octauiani Scoti Modoe/tiensis ac sociorum/ 15. Apri-  
lis./ 1521.

Portada. Texto á dos col. de 65 líneas. Caja de 0'224 X  
0'161 m. Capitales y apost. impresas. Foliación arábica.  
Signs. A... a... d. Ternos menos A que tiene 1. Marca.  
Portada. Dedicatoria. Tabla. Texto. Colofón. Registro.  
Marca.



## NIPHUS, AUGUSTINUS.

Augustini Niphi/Medices Suessani/de Intellectu libri sex/  
Eiusdem de demo/nibus libri/tres. Uenetiis Heredum Oc-  
tauiani Scoti ac Sociorum. 1527, 76 fols.

*Incipit:* ¶ Augustini Nyphi medice... [N]Egocium de ani/ma  
non/modum apud veteres ex/cellentissime...

*Explicit:* ...sunt con/tra rationes naturales: sed supra ratio-  
nes naturales.

*Colofón:* Uenetiis autem his impre/sum. Sémel 1503. Herum  
vero longe emendatius opera z /impensa Heredum quon-

dam domini Octauiani Scoti/ciuis MODOETIENSIS: ac Sociorum. 1527. Dic. 10. Aprilis.

Portada. Texto á dos col. de 65 líneas. Caja de 0'224 X Capitales impresas. Foliación arábica. Signs. + A... M. 0'161 m. Ternos menos + que es duerno y L, M que son cuaternos. Marca igual al n.º 143.

Portada. Dedicatoria. Tabla. Texto. Colofón. Registro. Marca.

#### ALBERTUS MAGNUS.

Albertus Magnus de apprehensione. Venetiis. Simonem de Luere. 1504. 35 fols.

*Incipit:* ¶ Clarissimi Alberti Magni de Apprehensione... [D]E apprehensione/ac apprehensionis modis ..

*Explicit:* ...ac viris probatissimis quorum/ rationes τ siñe (sic) in medio sunt disputationis...

*Colofón:* Venetis impræssus per Simo/nem de Luere in contrata Sancti Cassiani 13./Septembris. 1504. Fœliciter.

Portada. Texto á dos col. de 66 líneas. Caja de 0'239 X 0'151 m. Letra de tortis. Capitales y apostillas impresas. Signs a... f Ternos. Foliación arábica. Marca.

Portada. Texto. Colofón. Tabla. Registro. Marca.



#### ARISTOTELES DE STAGIRA.

Marsilii inguen Doctoris resolutissimi/abreuiationis super octo libros/physicorum Aristotelis ꝛc. Venetiis. Heredum Octauiani Scoti et sociorum 1521. 40 fols.

*Incipit:* ¶ Incipiunt subtiles doctrinasque... [D] luina fauente/misericordia. .

*Explicit:* ...Hec sunt dieta/de hoc dubio: τ de quarta parte principali: τ per consequens/de toto libro physicorum.

*Colofón:* ¶ Uenetiis nobilis viri. q. Do/mini Octauiani Scoti  
ciuis ac Pa/trici Modoeiensis: z sociorum/Anno a natiui-  
tate. 1521./Die primo Februarii.

Portada. Texto a dos col. de 65 líneas. Caja de 0'238 X 0'156  
m. Letra de tortis. Capitales y apost impresas. Signs.  
a... g. Ternos. Foliación arábica. Marca igual al n.º 143.  
Portada. Dedicatoria. Texto. Tabla Colofón. Registro Marca.

SPINA, BARTHOLOMÆUS DE.

¶ Opulscula (sic) edita per fratrum/Bartholomeum de spina  
pisanum ordi/nis predicatorum de obseruan/ta Lecto/ren  
Sacre Theologie. Venetis. Gregorium de Gregoriis 1519.  
*Incipit:* (Texto). In propugnaculum Arist. de immortalitate  
...Y Nter sidera claritate singulari.

*Explicit:* ...facie in margine superiori post ly, Flagellum ad  
de. in primun.

*Colofón:* ¶ Impressum Uenetiis per Gregorium de Grego-  
riis/Anno domini 1519. die X mensis Septembris.

Portada con relación de contenido. Texto a dos col de 67  
a 77 líneas. Caja de 0'241 X 0'159 m. Letra romana y de  
tortis. Capitales y apost impresas Signs. A... L. Ternos,  
menos A. L. que son duernos.

Portada. Dedicatoria. Ad lectorem. Tabla. Carmen. Texto.  
Registro. Colofón, Fe de erratas.

Contiene (En la portada).

Propugnaculum Aristo. de immortalita/te anime contra  
Tho. Caietanum cum/littera eiusdem Caietani ex com-  
mentatio/ ne sua super libros Aristo de Anima...

¶ Tutela veritatis de immortalitate anime/contra Petrum  
ponponacium Mantuanum/cognominatum Perettum cum  
eiusdem libro de mortalitale anime fideliter to/to inserto,

¶ Flagellum intres libros eiusdem/Peretti de eaden materia.

¶ Utilis Questio de ordine sacro.

144.—ROBERTUS DE LITIO.

Sermones. De timore iudiciorum dei. Neapolis. Arnaldum de  
Bruxella. 1473. 34 cm. Fol. marq. Cuer. lab.

*Incipit:* [E]Pistola Venerabilis clarissimique in sacre theolo-

gia magistri/patris Roberto... [R]Euerendissimo patri & domino.

*Explicit: ...in futuro sempiternam gloriam. in qua est benedictus per seculorum secula. Amén*

*Colofón: ...impressi in ciuitate/Napolis Per Arnaldum de Bruxella. die. XXI. mensis Iulii. Anno. M.CCCC LXXIII. Sin portada. Texto a plana de 38 líneas. Caja de 0'207 × 0'126 m. Letra romana. Capitales y calderones a mano en rojo y azul. Sin foliación, reclamos y signaturas. Quinternos. Al fin tabla de ordenación de los quinternos. Epistola. Prólogo. Texto. Colofón. Tabula quinternorum.*

145.—QUINTILIANO, MARCO FABIO.

M. Fabii Quintiliani oratoriarum intutionum. Vna cum annotationibus in deprauationes [Raphaelis Regii] Venetiis. Bonetus Locatellum, 1493. 33 cm. Fol. Cuer.

*Incipit (com). Raphaeli Regii in deprauationes... [E]Flagitasti quotidiano conuicio. Ad Victoriumne Marcellum...*

*Explicit: ...si nom mangnan utilitatem afferet: ac certe: quod magis/petimus bonam voluntatem.*

*Colofón: Venetiis per Bonetum Locatellum: mandato ac sumptibus/Nobilis Viri Octauiani Scoti Ciuis Modoetiensis Anno ab incarnatione Redemptoris nostri Christi Iesu Optimi Maximique/ M.CCCCXIII XVI. Kalendas Sextiles.*

Sin portada. Texto y comentario. 61 líneas. Caja de 0'241 × 0'161 m. Letra romana. Capitales impresas. Apostillas manuscritas. Signs. a... z... *Rum*. Cuaternos menos 3, *Rum* que son ternos. Marca igual al n.º 6.

Texto. Colofón. Vida de Quintiliano. Registro. Marca. Encuadernada con esta.

OVIDIO NASON, PUBLIO.

P. Ouidii Metamorfosis cum integris ac emendatissimis Raphaelis Regii enarrationibus & repræhensione illarum in/eptiarum; quibus ultimus/Quaternio primæ/editionis fuit/inquina/tus. Venetia. Simon Ticinensis. 1493.

*Incipit:* Priuilegium Raphaeli Regio concessum. cum eruditus uir Raphael Regius magna cura...

*Explicit:* Pœtarum diuinationes. Raphaelis Regii Enarrationum in Ouidii metamorphosin Finis.

*Colofón:* ...id correctionis difficultati ascribas ro/gat Simon Ticinensis cognomento bibilaqua/... Venetiis... septimo idus se/ptembres./M.CCCC.XCIII.

Portada. Texto y comentario. 58 líneas. Caja de 0,251 × 0'161 m. Letra romana. Capitales impresas. Signs. A. a... u. Cuaternos, menos A que es terno y u quinterno. Al fol. 6. v.º, grabado de 0'152 m<sup>2</sup> representando las zonas terrestres. Marca igual al n.º 137.

Portada. Privilegio. Dedicatoria al Príncipe de Mantua Francisco Gonzaga. Índice. Grabado. Texto. Carta á Antonio Balduno. Id. a Pablo Cornelio. Colofón. Registro. Marca.

146.—VALERIO MAXIMO.

Valerio maximo de las hy/storias romanas z cartha/ginenses z de otras muchas/naciones z reynos por or/den de vicios z virtudes adicionada z nueuamente co/rregido. En romance. Seuilla. Juan Varela de Salamanca 1514. CCXXX fols. 31 cm. 4.º marq. Pta.

*Fol. II recto:* COmiençan las rubricas del libro que Ua/lerio maximo Romano compuso: que fue trasladado del latín en lengua france/sa por maestro Simon de hedin... E despues del lengua/ge frances lo traslado en el romance castellano mossen Ugo de vrries... la qual translacion fizo en la cibdad de Brujas... en el año de mil.CCCC.LXVII... Comienza (El texto Fol. VIII.r.º). Capítulo primero de/reli-gión que es acatamiento o serui/cio diuino REparte va-ler/ío su...

*Acaba:* (Fol. CCCXXX)... ca yo no soy en las hystorias assi experto como el era. E ouo/fin en el año mil. CCCC z uno.

*Colofón:* ... Fué ympremido en la muy noble z muy/leal cibdad de Seuilla por Juan varela/de Salamanca a. XXVIII. de octubre del año mil. z. d. z.XIII. años.

Portada. Texto a dos col. de 49 líneas. Caja de 0'219 ×

0·148 m. Letra de tortis. Capitales impresas. Signs. a... z... A... F. Cuaternos, menos a que es terno Foliación romana.

Portada. Tabla. Prólogo. Texto. Colofon.

*En la portada dice:* Librería de N. P. S. Franço de Vallid.

*Escudero.*

Encuadernada con esta.

[RODRÍGUEZ DE ALMELLA, DIEGO.]

Ualerio de las historias/Ccolasticas (sic) de la Cagrada (sic)/Ccriptura y de los hechos de españacon las batallas /campales; copiladas por/fernan pérezde guzmán/nueua-mente impresso. Toledo. Juan de Villaquirán, 1520 + 2 LXXXVII fols.

*Incipit:* (Fol. 1.r<sup>o</sup>.) Tractado que se llama Ualerio de hystorias esco/lasticas de España dirigido... al señor don Juan Manrique ...[M]Uy noble reuerendo y magnifico señor.

*Explicit:* ..La re/muneración aya de nuestro señor dios que/me dexo biuir τ acabar en su sancto seruicio. Amén.

*Colofón:* ...Ympresso en la imperial ciudad de To/ledo por Juan de Villaquirán impressor de libros. Acabose a veinte y seis días/del mes de março. Año del nasci/mien-to de nuestro señor je/su christo de mil τ qui/nientos y veynte años.

Portada con un imperfectísimo grabado en madera de 0·084 × 0·097 m. representando un rey sentado en su trono rodeado de cinco personajes. El título, con grandes imperfecciones ortográficas y artísticas, creemos haya sido impreso con plancha xilográfica. Texto a dos col. de 48 lin. Caja de 0·219 × 0·148 m. Letra de tortis. Capitales en blanco. Signs. a... l. Cuaternos. Apostillas manuscritas en letra del siglo xvi.

Portada. Tabla. Prólogo a D. Juan Manrique. Prefacio. Carta y coplas *que* el señor prothonotario embio al arcipreste Diego rodriguez de murcia vel de almella. Respuesta. Texto. Ultifolgo. Colofón.

Pérez Pastor.

## 147.—DIAZ DE MONTALVO, ALFONSO.

(Al principio) ...copilacion de leyes que mandaron facer e copilar los muy altos e muy poderosos principes el Rey don Fernando e la Reina doña ysabel ...de todas las leyes e pragmaticas fechas e ordenadas por rreyes de gloriosa memoria antepasados e por sus altezas en cortes generales... (y al fin) ...compuso este libro de leyes el doctor alfonso diaz de montaluo (s-l.) (s-i) (s-a). 31 cm. 4.º marq.

*Empieza:* [E]n el nombre de Dios trino en personas e uno en esneçia (sic) Aquí comiença la tabla de los libros e titulos desta copilacion/de leyes que mandaron...

*Acaba:* ...en la pena contenida en es/te libro en el titulo de los matrimonios/e desposorios.

*Colofón:* [P]or mandado de los muy al/tos e muy poderosos sere/nissymos e cristianissymos/principes rrey don Fernando e rreyna doña ysabel nuestros señores compuso este libro de leyes el doc/tor alfonso diaz de montaluo oydor de su audiencia e su rrefrendario e de su/consejo e acabose de escreuir en la cibdad/de huepte a onze dias del mes de no/uiembre día de san martin año del nascimiento/del nuestro saluador Jeshu xpisto de mill e qua/tro çiento e ochenta e quatro años/Castro.

Sin portada. Texto a dos col. de 41 lineas. Caja de 0'166 × 0'124 m. Letra de tortis. Epígrafes en rojo manuscritos. Interesantísimas capitales y orla grabadas en madera en los fols. I, XXIII, LXXXII, CVII, CXXXVIII, CLVI, CCVI, CCXXIV. En el fol. I tiene además enderredor y en letras monacales la leyenda FELLIX&MATRIMONIVM&/CVIS LEX & ET & IVSTICIA & CON &/CONCORDI& FEDERE& MARITATVR.», con la particularidad de estar este último renglón impreso al revés. La orla de dicho fol. representa unos monteros cazando y los de los otros señalados, dos personajes teniendo un escudo en el que hay un árbol en el centro y otro más pequeño a cada lado, y un adorno de follaje. Numeración romana impresa del fol. I al LXXX y el resto sin ella. Apostillas marginales impresas y manuscritas. Signf. a... z. Quinternos menos e que tiene 6; o, q, T, u, z que son cuaternos y z que es duerno.

Tabla.—Prólogo. Texto. Colofón.

*En la 1.<sup>a</sup> hoja dice:* es de la libreria de S. B<sup>to</sup> el r<sup>l</sup> de Valladolid.

Gallardo cree esté impreso por Juan Vazquez impresor del Confutatorium de Ximenes de Prexano (Vid n.<sup>o</sup> 140), por la identidad de caracteres.

148.—DOCAMPO, FLORIAN.

[Crónica General de España que recopila el Maestro Florian Docampo, por mandado del muy alto y muy poderoso Rey Nuestro Señor D. Carlos, Rey de España...] Zamora. Augustin de Paz y Juan Picardo 1551. CCCCXXVII fols. 31 cm. 4.<sup>o</sup> marq.

*Empieza* (fol. III r<sup>o</sup>) que llegaron a España: e echaron den/de a todos las otras gentes e fueron/señores della. Como por el desacuer/do que ouieron...

*Acaba* (fol. CCCCXXVI v.<sup>o</sup>) ...heredado con/los santos fieles de dios en la ygreja del su santo reyno perdurable. Anren./Fin.

*Colofón:* [F]ue impressa la presente Crónica general de Espana/ [en l]a magnifica, noble y antiquissima çibdad de Zamora: por los horra/dos varones Augustin de paz y Juan Picardo compañeros impresso/res de libros vezinos de la dicha çibdad. A costa y espensas del vir/tuoso varon Juan de Spinosa mercader de libros vezino de/ Medina del Campo. Acabose en nueue djas del mes de de/ ziembre. Año del nascimiento de nuestro saluador Je/su Cristo de mill y quinientos y quarenta y /vn años. Reynando en España el/ Emperador don Carlos nue/stro Señor y Rey na/tural.

Carece de los dos primeros folios. Texto a dos col. de 46 líneas. Caja de 0'248 X 0'159 m. Letra de tortis de dos tamaños. Capitales impresas. Signs. A... Z... Aa... Zz... aa... ff. Cuaternos menos ff que es quinterno. Apostillas manuscritas. Al principio lleva mal numerados los folios. Contiene solo cuatro libros de la Crónica.

Texto. El maestro Florian Docampo a los lectores. Sumario de lo comprendido en los cuatro libros. Colofón.

*En el fol. III dice:* Es de la librería de San Benito el Real de Valladolid.

No la cita Gallardo.

149.—CRÓNICA.

¶ Chronica del sancto rey don Fer/nando tercero deste nombre: que/gano a Seuilla y a toda el An/daluzia; Cuyo cuerpo esta/en la sancta yglesia de Seuilla. Medina del Campo. Francisco del Canto. 1566. XXXVI fols. 30 cm. 4.º marq. Cuer lab.

*Empieza* (Fol. II v.º) ¶ Comiença la Chronica del sancto Rey don Fernando... [E]L rey don Alonso *que* vencio la batalla...

*Acaba:* ...en su sancto reyno donde ay perpetua cla/ridad y gozo y suauidad y amor para siem/pre jamas. Amen/ ¶ A Dios gracias.

*Colofón:* ¶ Aqui fenescce la Chronica del Sancto Rey don/ Fernando tercero deste nombre. En la cual se cuentan sus nobles/y esclarecidos hechos, y como conquisto y gano a Seuilla/ y a toda la Andaluzia: la cual estaua ocupada de los/ moros dende *que* la perdio el rey don Rodrigo/postrimero rey de los godos. Impresa/en la muy noble villa de Medina/del campo. En casa de Fran/cisco del Canto. Año/ de M D.LXVI.

Portada con orla y el escudo general de España. Texto a dos col. de 48 líneas. Caja de 0,227 × 0,158 m. Letra de tortis. Capitales impresas. Título de la portada en rojo. Sigs. A... D. Cuaternos, menos D que es sexterno. Foliación romana.

Portada. Licencia de impresión. «¶ Prologo del... señor don Rodrigo Arçobispo de Toledo, al magnifico y muy noble/ señor don Fernando Enrriquez». Texto. Colofón.

*En la portada dice:* De Fr. Jph. Ganuilo (Rubricado).

Perez Pastor. Gallardo.

Encuadernados con esta.

## CRÓNICA.

Chronica del muy esclarecido/principe y rey don Alonso. el qual fue par/de emperador, z hizo el libro de las siete partidas/y ansimismo al fin deste libro/va encorporada la Chronica del rey Don Sancho el Brauo, hijo de este rey don Alonso el sabio. Valladolid. [Sebastián Martínez] 1554. 2+LXXVII+1.

(Crónica de Alfonso X.)

*Empieza:* [A] Qui comiença la Cronica del/muy alto y muy noble señor don Alonso. . [P] Or muchas guisas, y /por muchas maneras...

*Acaba:* (fol. LVIII.) ...[Q] yo Juan andres escriuano del rey y su/notario escreui este testamento por man/dado deste mesmo señor./[Q] Fin de la historia del/noble rey don Alonso dezeno de/este nombre.

(Crónica de Sancho IV.)

*Portada* (fol. LIX): [Q] Aqui comienza la chronica del muy no/ble rey don Sancho el brauo quarto de este nombre hijo dal rey don/Alfonso dezeno...

*Empieza* (Fol. LIX vº) [Q] Capitul. I. De como/el rey don Sancho despues de muer/to su padre el rey don Alonso se/hizo coronar en toledo... [E] N los treynta y dos/años del Reynado/deste rey don Alonso...

*Acaba* (Fol. LXXVII) ...enterraron/lo luego en el monumento (sic) de piedra que/el hiciera hazer en su vida cerca de don alonso el emperador de españa / [Q] Laus Deo / Fin de la cronica del muy no/ble rey don Sancho el brauo.

*Colofón:* Aqui se acaban las dos cronicas. La/primera del esclarecido principe y rey don Alonso el sabio/que fue par de emperador: el qual hizo el libro de las sie/te partidas. Y la segunda cronica es del rey don Sancho el Brauo su hijo. Fueron impresas en va/lladolid, a costa y en casa de Sebastian/Martinez. Acabaronse a diez y ocho/ de Henero de mil y quinien/tos y cincuenta e qua/tro Años.

*Portadas.* La de la Crónica de Alfonso X tiene una plancha de 0·137 × 0·104 m. en que se representa a Alfonso X en su trono con los atributos del poder y en la de Sancho IV otro de 0·103 × 109 m. representando al rey cabalgando y con la espada enarbolada. Tanto en una

como en otra lleva el rótulo de lo que representa y en ambas los personajes van vestidos a la romana. Texto a dos col. de 48 líneas. Caja de 0'246 × 0'154 m. letra de tortis. Capitales impresas. Signs. A... R. Cuadernos menos R que es terno y las dos primeras hojas sin signaturas. Foliación romana. Lleva marca de impresor de muy reducido tamaño; no consistiendo mas que en una S y una M enlazadas.

Portada. Licencia para imprimir al recopilador Miguel de Herrera. Tabla de la Cronica de Alfonso X. Texto íd. Portada de la Cronica de Sancho IV. Texto íd. Tabla íd. Colofón.

### CRÓNICA.

\_\_\_\_\_ del muy valeroso rey/don Fernando, Uiznieto del sancto rey don Fernando/que gano a Seuilla. Nieto del rey *don* Alonso que fue/par de emperador e hizo el libro de las siete partidas/ y fue hijo del rey don Sancho el Brauo... ¶ Este es el rey don Fernando que dizen que mu/rio emplazado de los Caruajales. Valladolid. Sebastian Martinez. 1554, LXXVIII fols.

*Empieza (Fol. II)*: Aqui comiença la cronica del muy no/ble rey don Fernando Quarto... [E]N el año que anda/ua la era de Adam/ en cinco mil...

*Acaba (Fol. LXXVII vº)* ...que reyno quince años y qua/tro meses y honze dias. En parayso/ sea su alma. Amen/ Laus deo.

*Colofón*: Fue impressa en la muy noble villa de Ualladolid, a costa y en casa de Sebastian Marti/nez. Año de M.D.LIIII. Portada con una plancha de 0'103 × 0'109 m. representando al rey seguido de guerreros vestidos todos a la romana. Texto a dos col. de 48 líneas. Caja de 0'246 × 0'154 m. Letra de tortis. Capitales impresas. Signs. A... I. Cuadernos, menos I que es terno. Foliación romana.

Portada. Licencia a Miguel de Herrera. Texto. Tabla. Colofón.

### CRÓNICA.

¶ Chronica del muy esclarecido Princi/pe ⁊ Rey don Alfonso el Onzeno deste nom/bre de los reyes que Reynaron en Castilla y /en Leon. Padre que fue del rey don Pedro/. Valladolid Sebastian Martinez 1551. CLXXXVI fols.

# CASA SANTARÉN

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1803

Imprenta, Librería, Almacén de papel, Objetos para escritorio y dibujo : Completo surtido para la primera enseñanza : Libros de texto para todas las carreras : Obras de literatura, historia, ciencias, artes, legislación, etc. : Esta casa recibe todas las que salen á la publicidad.

DESPACHO: FUENTE DORADA, NÚMERO 27.

LIBRERÍA: TERESA GIL, NÚMS. 11, 13 y 15.

SE REMITE EL CATÁLOGO ILUSTRADO  
DE LA CASA, Á QUIEN LO SOLICITE.

## ✿ LIBRERIA DE LARA ✿

Obras de texto y consulta para  
: : : todas las carreras : : :  
Ventas al contado y á plazos.

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 17 VALLADOLID

## TRABAJOS HISTÓRICOS

La REVISTA HISTÓRICA se encarga de realizar cuantas investigaciones se le confíen.

Dirigirse al Sr Director de la REVISTA HISTÓRICA

BIBLIOTECA DE SANTA CRUZ VALLADOLID

Acaba de publicarse

## “Os miragres de Santiago,,

Restitución y estudio crítico de la preciosa versión gallega del famoso Códice Calixtino de la Basílica Compostelana (siglo xiii), que contiene:

- I. Milagros de Santiago.
- II. Traslación de Santiago Alfeu a Compostela.
- III. Historia de Carlo Magno (pseudo Turpin).
- IV. Descripción de la ciudad de Santiago.
- V. Vida de Santa María,

POR

**EUGENIO LÓPEZ AYDILLO**

Pedidos, al señor Administrador de la REVISTA HISTÓRICA, Valladolid; y a la librería de la Viuda de Pueyo, Arenal, 6, Madrid.

**Precio del ejemplar (por suscripción), 5 pesetas**

### PUBLICACIONES DE LA «REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

ESTA REVISTA SE HA PROPUESTO FORMAR UNA COLECCIÓN DE LIBROS ESCOGIDOS SOBRE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS, DESTINADOS Á LA ENSEÑANZA CIENTÍFICA Y PRÁCTICA DE ESTAS MATERIAS :: :: :: ::

*ACABA DE PUBLICARSE:*

### RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL ANTOLOGÍA DE PROSISTAS CASTELLANOS

Un volumen en 8.º, de 584 págs., encuadernado en tela.

**PRECIO: 4,50 PESETAS.**